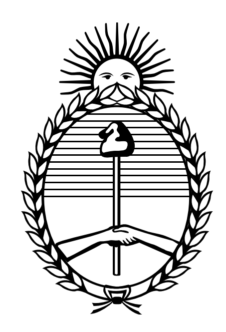
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 6 de enero de 2010

Año CXVIII
Número 31.815

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

EXPROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. Nº 508 del 28-10-09.Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Raul Ernesto Ramperti, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 8-1-46, DNI. 7768396, Gelly y Obes 577, Haedo, Prov. Bs. As., Carlos Oscar Fescina; argentino, casado, 25-11-33, DNI. 49498259, Thames 2493, Piso 1º letra G. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Producción agrícola, ganadera y la comercialización de sus derivados. Exportación e importación de productos derivados del agro y de la ganadería. Capital: $ 150.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Av. Rivadavia 1159, 8º Piso, oficina B, Cap. Fed. Presidente: Raul Ernesto Ramperti; Director Suplente: Carlos Oscar Fescina; domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Acto ut-supra.

Autorizado – Mario Vivarelli

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 098.

e. 06/01/2010 Nº 483/10 v. 06/01/2010

GEOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Extranjera - Art. 118 Ley 19.550). Que amplía la publicación de fecha 17/12/2009 número 0069-00109539, haciendo saber: 1.- Que la sede social de la representación para la República Argentina es en la calle General Hornos número 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2.- Los datos personales del representante legal Señor Francisco Adrian Geminiani, argentino, casado, con 40 años de edad, empleado, Pasaporte Argentino y Documento Nacional de Identidad número 21.052.479 N, domiciliado en la Ruta Nacional número 5, Km 106, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, y legal en la calle General Hornos 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3.- El ejercicio social comienza el 1° de Enero y vence el 31 de Diciembre de cada año.- 4.- Que no hay capital Asignado.- 5.- Que no hay Plazo de vencimiento para la representación en la Republica Argentina.- 6.- Que el capital social de la sociedad en España es de 4.000.141,20 Euros.- 7.- Que los accionistas son las sociedades Cantabro Catalana de Inversiones S.A. y Banco Santander S.A.- 8.- Que la sociedad originaria se encuentra inscripta en el registro mercantil bajo inscripción 18ª, subsanada por otras autorizadas con fecha de 29 de octubre de 2003, con el número 1548 y 18 de Noviembre de 2003 con el número 1620 de orden de su protocolo debidamente inscripta.- 9.- Su objeto social consiste en la codificación personalización, estampación, captura de datos y grabación, tratamiento de documentos, incluidas letras de cambio, recibos, cheques, pagarés.- Autorizado para la publicación de Edictos Pedro Antonio Lujan, LE N° 4.144.125, según así resulta de la escritura número 798 de fecha 11/12/2009, folio 1716, Registro número 1029 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 88.

e. 06/01/2010 Nº 551/10 v. 06/01/2010

HANGARES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 701, folio 1745 del 30-12-2009, Registro 150, Cap. Fed., se constituyo Hangares Buenos Aires S.A.- Socios. Roberto Luis De León, argentino, comerciante, nacido el 6-01-1960, casado, D.N.I. 14.255.432, CUIL 20-14255432-2, domiciliado en Paraná 326 1 piso 6 de C.A.B.A., Alexis Ivan Reta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-09-1973, D.N.I. 23.655.559, CUIL 20-23655559-4, domiciliado en Camilla 789, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades relacionadas con aeronaves: a) servicios de hangaraje de aeronaves; b) servicios de abastecimiento de aeronaves en tierra, como ser combustible, catering, coordinación de hoteles, autos, planes de vuelos, permisos internacionales de aterrizaje, entre otras (“FBO”: Flight base operation); c) servicios de colaboración y rampa en Aeropuertos d) servicios de limpieza de aeronaves; e) servicios sanitarios aeroportuarios y/o cualquier otra actividad, conexa, accesoria y/o complementaria que conduzca al desarrollo del objeto social. Todas las actividades y servicios serán realizados bajo las normas que establece el Código Aeronáutico y sus Reglamentaciones. Capital Social $ 12.000. Representación Legal Directorio 1 a 5. Directorio: Presidente. Roberto Luis de Leon, Director Suplente: Alexis Ivan Reta. Domicilio Social: Paraná 326 1 piso departamento “6” Capital social. El directorio constituye domicilio en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Apoderada. Marcela Mabel Racana, Esc. 701, Folio 1745 1 30/12/2009. Reg 150. CABA.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150. N° Matrícula: 4262. Fecha: 4/1/2010. N° Acta: 199. N° Libro: 17.

e. 06/01/2010 N° 558/10 v. 06/01/2010

HOLDING CORONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Eugenio Barzaghi, argentino, casado en primeras nupcias con Alba Graciela Potenza, nacido 08/03/47, empresario, L.E. 7.596.659, C.U.I.T. 20-07596659-9, domicilio Avenida Ángel Gallardo 113, piso 9, departamento “A”, C.A.B.A.; y Ana María Rollán, argentina, soltera, nacida 26/04/67, D.N.I. 18.427.981, C.U.I.T. 27-18427981-4, domicilio Godoy Cruz 2973, piso 2, departamento 4, C.A.B.A.- 2) Esc. N° 441, 30/12/09, F° 1574, Registro 1853, Capital Federal. 3) Denominación: Holding Corona S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de inversión mediante la adquisición de acciones de sociedades anónimas, la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos letras de tesorería y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito, público o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse, y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación, incluyendo acciones o bonos, mediante aportes de capital propio o tomado en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro. Para la consecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar, por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley, y entre ellos: a) Adquirir, vender y liquidar establecimientos comerciales, formar parte de otras sociedades por acciones, ya sea suscribiendo acciones o títulos de deuda, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas por cuenta propia o ajena, aceptar concesiones nacionales, provinciales o municipales, de la República Argentina o del Extranjero; b) Emitir o participar en la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda dentro o fuera del país y con oferta pública o no, cualquiera sea su denominación u objeto, ya sean escriturales, cartulares o de cualquier otro tipo que resulte legal y reglamentariamente aplicable, de acuerdo con las leyes y demás normas vigentes que resulten aplicables en cada caso, en moneda nacional o extranjera. Los títulos de deuda podrán ser convertibles o no en acciones. La sociedad podrá asumir el carácter de emisora o cualquier otro carácter, y los títulos de deuda podrán ser cotizables o no en mercados de valores del país y/o del exterior. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Humboldt 2355, Piso 13, Departamento “D”, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Presidente: Pedro Eugenio Barzaghi; Directora Suplente: Ana María Rollán. Aceptaron los cargos; constituyeron domicilio especial: El Señor Barzaghi: Angel Gallardo 113, piso 9, departamento “A”, C.A.B.A. y la Señora Rollán en Humboldt 2355, piso 13, departamento “D”, C.A.B.A. Escribana Autorizada s/Esc. N° 441, 30/12/09, F° 1574, Reg. 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/01/2010. Número: 100104001375/A. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 06/01/2010 N° 605/10 v. 06/01/2010

M.N.S.J. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución M.N.S.J. Group S.A.: 04/01/2010 Esc. 2 F° 4 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Valeria

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Lucía Valladares (Presidente) nacida 9/11/73, DNI 23.668.804, domicilio real y especial Llavallol 1993 Cap. Fed. y Viviana Laura Zaitegui (Director Suplente) nacida 5/06/74, DNI 23.992.744, domicilio real y especial Av. Chivilcoy 4421 piso 1° Cap. Fed., ambas argentinas, casadas y comerciantes. Sede Social: Arregui 3284 piso 1° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial Y Comercial, relacionado únicamente con la elaboración y comercialización de artículos de marroquinería y prendas de vestir en general, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, conservación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, representación, franchising, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionado, con lo indicado al principio. Explotar y conceder royalties y licencias. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Verónica Noemí Triñanes autorizada en esc. 2 Reg. 581 del 04/01/2010.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. N° Registro: 2010. N° Matrícula: 4228. Fecha: 4/1/2009. N° Acta: 28. N° Libro: 40.

e. 06/01/2010 N° 586/10 v. 06/01/2010

MENTRAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Omar Molero, argentino, 3/9/1967, casado, empresario, DNI 18.393.883, domiciliado en Corrientes 957, Piso 1°, Olivos, Provincia de Bs. As., y Gustavo Marcelo Castelnuovo, argentino, 25/9/1973, soltero, empresario, DNI 23.450.536, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 21, Departamento “B”, Cap. Fed. 2) 23/12/2009. 3) Mentrau S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 21, Departamento B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, diseño, instalación, comercialización, franquicias y otras representaciones, importación, exportación y distribución de artículos y artefactos eléctricos y electrónicos, sus insumos y repuestos, especialmente los relacionados con la iluminación en todas sus formas y tecnologías, ya sea para uso industrial o familiar. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Omar Molero, Director Suplente: Gustavo Marcelo Castelnuovo, ambos con domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 21, Departamento B, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/6 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura N° 211 del 23/12/2009.

Escribana – María de los Milagros Stratta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600302/6. Matrícula Profesional Nº: 5012.

e. 06/01/2010 N° 651/10 v. 06/01/2010

METALSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 531 del 30.12.2009, pasada ante el escribano Julián Novaro Hueyo, registro 1962 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Alejandro Esteban Messineo, argentino, nacido el 23.01.1967, D.N.I. N° 18.021.026, C.U.I.T. 20-18021026-2, casado, abogado, domiciliado en la calle Suipacha 268, piso 12° de la C.A.B.A.; y Javier Martín Petrantonio, argentino, nacido el 20.07.1964, D.N.I. N° 16.975.632, C.U.I.T. 20-16975632-6, casado, abogado, domiciliado en la calle Suipacha 268, piso 12° de la C.A.B.A. 2) Denominación: Metalsa Argentina S.A. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 4) Domicilio: Jurisdicción de la C.A.B.A 5) Objeto: dedicarse a fabricar, producir, distribuir, importar, exportar, comprar, vender o en cualquier forma comercializar chasises, bastidores, travesaños, soportes de suspensión, ejes, carters, tapas de punterías, estampados ligeros y/o pesados y, en general, todo tipo de partes básicas utilizadas para la industria automotriz en la fabricación de automóviles, camiones, camionetas y otros vehículos, así como todo tipo de maquinarias, herramientas y productos de las industrias metal – mecánica, agrícola y de la construcción, incluyendo toda clase de maquinaria, equipo, herramientas, materias primas y cualesquiera otros elementos necesarios para los efectos antes mencionados. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: entre uno y cinco directores, con mandato por un ejercicio. Presidente: Patricio Alberto Martin; Director suplente: Alejandro Esteban Messineo; ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública N° 531 Florencia Pagani.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 06/01/2010 N° 493/10 v. 06/01/2010

MOREAU DE JUSTO 420

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 136 F° 464 de 21/12/09 ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda de C.A.B.A, modificó el objeto: “Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda actividad del ramo gastronómico, en locales propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.” En escritura 21/12/09 se autorizó al Escribano Alvaro J Leiguarda a esta publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230608492/E. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 06/01/2010 Nº 554/10 v. 06/01/2010

MULTITICKET

SOCIEDAD ANONIMA

En el objeto social se suprime: a) Productora Artística, de todo tipo, b) Gastronomía, actividad que será desarrollada por la sociedad simultáneamente con las enumeradas en el inciso anterior. Y se agrega: en dichos eventos artísticos. Esc. Nº 1, 5-01-10, leg. 774. Zelaya Silva. Stella Maris Pugliese, apoderada en esc. de Constitución Nº 83 Reg. 774. Escribano Néstor M. Zelaya Silva del 28-12-10. Se rectifica aviso del 30/12/09. T.I. 127479/09.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 43.

e. 06/01/2010 Nº 613/10 v. 06/01/2010

T. FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de publicación del 23/11/09 Recibo 153525. Por Esc. Púb. 192 del 30/12/09, Registro 347 de Pedro A. S. Orbaiz se modificó la denominación así: TFIN S.A.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 148 del 29-10-09. Registro 347 de Pedro Alberto Silverio Orbaiz.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/01/2010 N° 488/10 v. 06/01/2010

TOTVS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

MICROSIGA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.643.047 comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2009 se decidió un aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables y aumento efectivo de capital, por la suma de $ 821.400; elevando el capital de $ 10.726.300 a $ 11.547.700. Asimismo, se modificó el articulo cuarto del Estatuto, a saber: “El Capital Social es de $ 11.547.700 (Pesos once millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos), representado por 11.547.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.” Marina Altieri, abogada, T. 99 F. 686 CPACF, autorizada por Acta del 29/12/2009.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/1/2009. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 06/01/2010 Nº 498/10 v. 06/01/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APLICACIONES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 74 del 29-12-09, Folio 237. Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889 C.A.B.A.- Socios: Vicente Carlos Grecco, argentino, nacido 2-7-26, D.N.I. 4.029.145, C.U.I.T. 20-04029145-9, casado 1º nupcias con Delia Pantin, empresario, domicilio Bergallo Nº 2041, Béccar, Provincia de Buenos Aíres y Ana Rodríguez, argentina, nacida el 18-12-45, D.N.I. 5.261.902, C.U.I.L. 27-05261902-0, soltera, empresaria, domicilio en Pasaje 40 Nº 1885, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Sede social: 25 de Mayo Nº 758, 2º cuerpo, piso 8º, dpto. “G”, C.A.B.A..- Plazo social: 99 años desde su inscripción. Objeto: mantenimiento y construcción de casas y de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 11.990. Administración y representación: uno o más gerentes, socio o no, en forma individual, indistinta o conjunta y por el plazo que determinen. Cierre de ejercicio: 30-10.- Gerente: Vicente Carlos Grecco, por todo el plazo social.- Domicilio especial: 25 de Mayo Nº 758, 2º cuerpo, piso 8º departamento “G” de esta Ciudad. Verónica Estela Gervasi.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 74 del 29-12-2009, folio 237, Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 6.

e. 06/01/2010 Nº 621/10 v. 06/01/2010

RUEDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 549 29/12/09 constituye- Duración: 99 años. Cónyuges Sergio Gabriel Schraiber, 29/11/1960, DNI 14222426, Jaquelina Patricia Claudia Liebhardt, 8/3/1962, DNI 14901205,ambos argentinos, comerciantes y domicilio: Malvinas Argentinas 1293, Loc. Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, fabricación y reparación de automotores en general, autopartes, accesorios, sus afines y/o derivados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Gerente: Sergio Gabriel Schraiber. Domicilio especial y sede social: Aguirre 360, 5º piso, depto. C, Cap. Fed. Cierre: 31/8. Vanina Anabel Cuesta, autorizada por Esc. 549 del 29/12/09, folio 1410, Registro 1088, Escribano Pablo Sucalesca, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/1/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 24.

e. 06/01/2010 Nº 86/10 v. 06/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Domingo Mariano Duran DNI 21150945 con domicilio en 20 de setiembre 226 CABA, vende a Carlos Alberto Cersosimo DNI 4522113 domicilio e Remedios E. S. Martin 3157 CABA, el fondo de comercio de la lavanderia mecanica-autoservicio (604260), ubicado en Pacheco de Melo 2924 PB, CABA, habilitado por Exp 71976-1999, libre de deudas. Relamos de ley en el local Pacheco de Melo 2924 CABA.

e. 06/01/2010 Nº 123354/09 v. 06/01/2010

Iemarapa SRL domiciliada en Viamonte 681 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio restaurante cantina de Viamonte 681 Cap. Fed. a Gordon Alejandro, domicilio en 9 de Julio 234 piso 1° depto. C., Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Paraná 755 piso 7, oficina C, Cap. Fed.

e. 06/01/2010 N° 560/10 v. 12/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“L”

LOTERJET S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria de 17 de julio 2.009, se procedió a aprobar la gestión realizada por el Directorio saliente por vencimiento de los mandatos, a saber, Sr. Antonio Galli, con cargo de Presidente y la Sra. Marcela Amoresano con cargo de Director Suplente. A su vez, en la misma resolución se han designado nuevos miembros del órgano de directorio a saber Sr. Gino Nicolás Ferrari con cargo de Presidente, y el Sr. Daniel Raina con cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Nogoya 4839, Planta Baja, Capital Federal. La resolución fue adoptada por unanimidad. Gino Nicolás Ferrari, Presidente por Acta Asamblea de fecha 17 de Julio de 2.009.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 622.

e. 06/01/2010 Nº 532/10 v. 06/01/2010

“S”

SILVA Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 30 de Septiembre del 2009 se designo el nuevo Directorio como Presidente: Paulina Norma Yoffe, Vicepresidente Ezequiel Cazap y Director Suplente: Eduardo Raúl Waldhorn, todos fijan domicilio especial en Roque Pérez 3694, 3° “E” Capital Federal, por asamblea de fecha 30 de Septiembre del 2009 se autoriza a la Dra. María Angeles Fernández a publicar el acto.

Abogada – María Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 40. Folio: 682.

e. 06/01/2010 Nº 481/10 v. 06/01/2010

SILVA Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 07 de Noviembre del 2008 se designo el nuevo Directorio como Presidente: Hugo Eduardo Cazap, Vicepresidente Paulina Norma Yoffe y Director Suplente: Ezequiel Cazap, todos fijan domicilio especial en Roque

Pérez 3694, 3º "E" Capital Federal, por asamblea de fecha 7 de Noviembre del 2008 se autoriza A la Dra. María Angeles Fernández a publicar el actos.

Abogada – María Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 40. Folio: 682.

e. 06/01/2010 Nº 482/10 v. 06/01/2010

SPAGNOLO, BUSSO Y ASOCIADOS S.A.

Por Esc. 385 del 21/12/09 F° 1003 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/5/08 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Guillermo César Busso. Director Suplente: Alberto Eduardo Spagnolo. Domicilio especial de los directores: 25 de Mayo 195 piso 8, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 385 del 21/12/09 F° 1003 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Emmanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228602407/A. Matrícula Profesional Nº: 4974.

e. 06/01/2010 Nº 533/10 v. 06/01/2010

STARS GAME S.A.

Por resolución de Asamblea de 20 de julio de 2.009, se procedió por unanimidad a aceptar la renuncia presentada por la Sra. Liliana Bocco a su cargo de Presidente, aprobándose también la gestión por ella realizada. A su vez, se comunica que en la misma resolución por unanimidad se ha designado nuevo Presidente a la Srta. Paula Ferrari, quién aceptó el cargo, y constituye domicilio especial en Nogoya 4825, Planta Baja, Capital Federal. Quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Paula Ferrari, Presidente; Marcela Amoresano Director Titular y Claudia Bellani, Director Suplente. Paula Ferrari, Presidente por Acta Asamblea de fecha 20 de julio de 2.009.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 619.

e. 06/01/2010 Nº 529/10 v. 06/01/2010

"T"

TRIXCO S.A. (ANTES HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2009 la sociedad ha aceptado la renuncia de Ting Yu Chan y Tae Tsung Park a sus cargos de directores titulares y de Geoff Carolan, Rogerio Antunes y Steven Allen a sus cargos de directores suplentes. Asimismo se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Tales cargos son ocupados por los directores no renunciantes, Carlos José Joost Newbery, Carlos Victor Diego Jasson Hardie y Pablo José Lozada como directores titulares y Oscar Fogelstrom como director suplente. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Alem 790 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea ut-supra indicada.

Abogado - Pablo J. Lozada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2010. Tomo: 103. Folio: 861.

e. 06/01/2010 Nº 500/10 v. 06/01/2010

2.5. BALANCES

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.	
SEDE ADMINISTRATIVA:	SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL	
EJERCICIO ECONOMICO Nro.:	15	INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2008
		CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2009
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO:		04 de Agosto de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:		24/05/94 - 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:		04 de Agosto de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 04/08/1994		
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro:		534 19/08/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	136.369	1	136.369.000	136.369.000
ESCRITURALES				
	136.369	1	136.369.000	136.369.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO		AL 30/06/09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/08
DISPONIBILIDADES		4.441.568	20.389.529
INVERSIONES		1.478.467.364	1.248.194.336
CREDITOS			
PREMIOS A COBRAR		0	0
REASEGUROS			
COASEGUROS			
OTROS CREDITOS		55.920.246	11.619.276
INMUEBLES		0	0
BIENES DE USO		15.214	11.336
OTROS ACTIVOS		80.569	136.363
	TOTAL ACTIVO	1.538.924.961	1.280.350.840
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS		850.188	2.513.784
CON REASEGURADORES			
CON COASEGURADORES			
CON PRODUCTORES			
FISCALES Y SOCIALES		7.854.785	4.305.966
OTRAS DEUDAS		2.372.926	1.615.114
COMPROMISOS TECNICOS		1.389.133.832	1.172.345.883
PREVISIONES		59.676.096	29.107.826
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		0	0
	TOTAL PASIVO	1.459.887.827	1.209.888.573
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		79.037.134	70.462.267
	TOTAL	1.538.924.961	1.280.350.840

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/08
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	-45.111.257	6.951.058
Siniestros Devengados		
Rescates	-40.432.938	-41.042.435
Rentas Vitalicias y Periodicas	-77.955.091	-57.848.746
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de producción y Explotación	-19.195.612	-12.100.559
Otros Ingresos	135.140.328	95.354.293
Otros Egresos	-30.208.423	-1.390.049
RESULTADO TECNICO	-77.762.993	-10.076.438
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	47.372.086	22.948.266
Resultado por Realización	9.536.187	
Resultado por Tenencia	125.836.133	56.780.805
Otros Ingresos	520.893	2.664.801
Otros Egresos	-135.140.328	-89.952.723
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.340.110	-827.178
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	46.784.861	-8.386.029
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-30.978.132	-18.462.467
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11.852.705	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-19.125.427	-18.462.467

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/09

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/08
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	136.369.765	0	0	-65.907.499	70.462.266	88.924.734
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
-Reserva Utilidad Canje Dto. 1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción del Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion Ajustes no Capitalizados						
Incremento Patrimonial por fusión	39.553.000			-11.852.705	27.700.295	
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				-19.125.427	-19.125.427	-18.462.467
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	175.922.765	0	0	-96.885.631	79.037.134	70.462.267

Ing. Rafael A. González, Presidente, Nación Seguros de Retiro S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe fecha: 21 Oct. 2009. — Auditoría General de la Nación. — Dra. María Lorena Agnello, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 290 – Folio 142.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 21 Oct. 2009. — Price Waterhouse & Co. SRL., Auditor (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Cra. Silvina Gentile, Síndico.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Directores de
Nación Seguros de Retiro S.A.
CUIT 30-67858266-9
Domicilio Legal: San Martín 913 – Piso 5º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Boletín Oficial de la República Argentina, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Nación Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2009, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido el correspondiente Informe de los Auditores de fecha 13 de agosto de 2009. Dicho informe incluyó una abstención de opinión por circunstancias relacionadas con: (i) incertidumbre sobre la resolución de los reclamos judiciales de algunos asegurados reclamando la devolución de sus primas de ahorro o el pago de rentas vitalicias en la moneda de origen pactada y sobre las disposiciones finales que la justicia y la Superintendencia de Seguros de la Nación pudieran asumir con carácter general respecto de la validez de la "Pesificación" de los contratos de seguros, celebrados en dólares estadounidenses con anterioridad al 6 de enero de 2002 a un tipo de cambio de 1 peso por cada dólar estadounidense y su posterior actualización por el Coeficiente de Estabilización de Referencia y, en consecuencia, cual seria el valor final de las obligaciones de la Sociedad; (ii) incertidumbre originada en que los resultados negativos registrados por la Sociedad al 30 de junio de 2009 insumían más del 50% del capital y de las reservas; (iii) incertidumbre en relación a la situación de crisis de los mercados financieros y de capitales y acerca de la reforma introducida al Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones, y (iv) incertidumbre en relación a que la Sociedad había recibido una propuesta de renegociación del crédito relacionado al Fideicomiso Financiero Links Country de Mar, y a la fecha de emisión del Informe de los Auditores no resultaba posible conocer el resultado final de dicha negociación ni el impacto que la misma podría tener sobre la valuación del mencionado crédito y sobre los estados contables. Adicionalmente, el Informe de los Auditores incluyó salvedades relacionada con (i) ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad para la preparación de los estados contables, los que son admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) con que a la fecha de la emisión del mismo no habíamos obtenido un nivel satisfactorio de respuestas a las circularizaciones enviadas a los asesores legales externos de la Sociedad y no pudimos concluir sobre la razonabilidad de los montos de las previsiones para contingencias contabilizadas por la Sociedad al 30 de junio de 2009.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2009, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 160.655, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

Auditoría General de la Nación. — Dra. María Lorena Agnello, Contador Público U.N.R., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 290 – Fº 142.

Price Waterhouse & Co. SRL., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 – Folio 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 23/12/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 269198.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/11/2009 en BALANCE de fecha 30/6/2009 perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. 30-67858266-9 para ser presentada ante BOLETIN OF. DE LA REP. ARG., que se corresponde con la que el Dr. AGNELLO MARIA LORENA, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0290 Fº 142 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. 2 Tº 99 Fº 1. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 23/12/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 269199.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/10/2009 en BALANCE de fecha 30/6/2009 perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. 30-67858266-9 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO 20-20694494-4, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0308 Fº 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/01/2010 Nº 128573/09 v. 06/01/2010

NACION SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 15 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2008
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2009
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 06 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/94, 2/6/96, 11/12/96 y 16/01/08
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 de junio de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 515 8/6/94

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	88.098	1	88.098.000	88.098.000
	88.098	1	88.098.000	88.098.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/08
DISPONIBILIDADES	16.086.916	12.368.249
INVERSIONES	314.240.722	286.863.095
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	50.959.609	5.360.876
REASEGUROS	0	6.925.909
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	18.437.667	5.818.393
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	1.065.402	1.031.807
OTROS ACTIVOS	2.269.254	1.150.894
TOTAL	403.059.570	319.519.223
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	98.250.166	109.880.298
CON REASEGURADORES	7.813.715	117.048
CON COASEGURADORES	327.720	29.372
CON PRODUCTORES	1.094.813	0
FISCALES Y SOCIALES	23.556.880	17.305.935
OTRAS DEUDAS	14.386.283	3.893.733
COMPROMISOS TECNICOS	75.195.076	41.575.126
PREVISIONES	9.183.293	11.897.894
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	229.807.946	184.699.406
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	173.251.624	134.819.817
TOTAL	403.059.570	319.519.223

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/08
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	212.163.492	261.828.668
Siniestros Devengados	-77.677.721	-141.720.585
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de producción y Explotación	-101.257.792	-55.412.434
Otros Ingresos	6.999.160	3.370.995
Otros Egresos	-2.796.492	-23.635.046
RESULTADO TECNICO	37.430.647	44.431.598
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.720.591	3.311.865
Resultado por Realización	-19.740.482	
Resultado por Tenencia	36.541.197	-3.817.644
Otros Ingresos	0	583.191
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-5.342.719	-2.083.849
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	15.178.587	-2.006.437
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	52.609.234	42.425.161
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-14.177.427	-14.378.420
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.431.807	28.046.741

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2009

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/08
						106.773.076
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	88.098.931	0	18.673.707	28.047.179	134.819.817	
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal			1.382.125	-1.382.125		
Otras Reservas			26.260.384	-26.260.384		
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados						
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio				38.431.807	38.431.807	28.046.741
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	88.098.931	0	46.316.216	38.836.477	173.251.624	134.819.817

Ing. Rafael A. González, Presidente, Nación Seguros S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe fecha: 21 Oct. 2009.— Auditoría General de la Nación.— Dra. María Lorena Agnello, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 290 – Folio 142.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 21 Oct. 2009.— Price Waterhouse & Co. SRL., Auditor (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Cra. Silvina Gentile, Síndico.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Señores Presidente y Directores de
Nación Seguros S.A.
CUIT: 30-67856116-5
Domicilio legal: San Martín 913 – Piso 5º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Boletín Oficial de la República Argentina, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Nación Seguros S.A. al 30 de junio de 2009, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido el correspondiente Informe de los Auditores de fecha 13 de agosto de 2009. Dicho informe incluyó una salvedad relacionada con ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad para la preparación de los estados contables, los que son admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2009, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 1.466.043, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

Auditoría General de la Nación. — Dra. María Lorena Agnello, Contador Público U.N.R., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 290 – Fº 142. — Price Waterhouse & CO. SRL. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº

17. — Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 – Folio 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 23/12/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 269200.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/10/2009 en BALANCE de fecha 30/6/2009 perteneciente a NACION SEGUROS S.A. 30-67856116-5 para ser presentada ante Boletín Of. de la Rep. Arg., que se corresponde con la que el Dr. AGNELLO MARIA LORENA, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0290 Fº 142 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. 2 Tº 99 Fº 1. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 23/12/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 269322.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/10/2009 en BALANCE de fecha 30/6/2009 perteneciente a NACION SEGUROS S.A. 30-67856116-5 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. Perez Raffo Hernán Rodolfo 20-20694494-4, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0308 Fº 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Price Waterhouse & Co. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/01/2010 Nº 128569/09 v. 06/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Única de la Capital Federal, cita a Severiano Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 127698/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Waasau SA s/Quiebra (ex pedido por Gómez Sara Mónica)", expte. N° 044875, con fecha 9 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Waasau SA, siendo el síndico actuante el Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434 8 piso 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria Interina.

e. 06/01/2010 Nº 128633/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 de la Capital federal, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 a cargo del suscripto, sito en Libertad 731 piso 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mendevil Rosa Edith y Otro C YPF S.A. y otro s/Daños y Perjuicios", expediente N° 221-98 para que, ante el fallecimiento de la coactora Rosa Edith Mendevil, eventuales interesados concurran a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con las partes intervinientes hasta el presente. El presente deberá publicarse en forma gratuita. Publíquese por 2 (dos) días el a Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, a los 24 días del mes de octubre de 2009.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 129081/09 v. 07/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.09 se decretó la quiebra de "Flotaxi S.R.L. Exp. N° 091856, inscripta bajo el número 8176, en el L° 117, el 27.12.02. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Maria Ines Strusberg, con domicilio en Cordoba 1367 piso 4° Dto. 11, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.06.10 y 29.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 29 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 128553/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Furor S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 10.02.1989, con domicilio en Uruguay 660, Piso 2° de Capital Federal: Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Díaz, con domicilio en Colombres 1070, piso 3° "23", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.03.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.10 y 16.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 129078/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.09 se decretó la quiebra de "Higgins Warner Group S.A. Exp. n° 091857", inscripta en la Inspección General de Justicia inscripta bajo el número 2567, L° 34 con fecha 13.02.07, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1150 of. 301 "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustin Sardon, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.06.10 y 14.07.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6.07.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 128539/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, comunica por un día a los interesado que el número correcto de inscripción en la IGJ de la sociedad fallida Lermed SRL (quiebra decretada el día 2.12.09) es el número 4886, en el L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 27.09.82".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 128570/09 v. 06/01/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 16 de 2009 se decretó la quiebra de Central de Materiales S.R.L. CUIT.: 30-66203098-4, en la cual ha sido designado síndico el contador Kwasniewski Rubén Leonardo con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11 "I" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/03/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2010 y el general el 28/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los térrninos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Central de Materiales S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 30 de 2009.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 06/01/2010 Nº 128605/09 v. 12/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Julio Ariel Doeyo D.N.I. 14.996.620. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Doeyo Julio Ariel s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de diciembre de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128580/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.12.2009 se decretó la quiebra de "DTW S.R.L.", CUIT N° 33-69546310-9, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8° "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31.03.2010. El art. 35 LC vence en fecha 18.05.2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30.06.2010. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128720/09 v. 12/01/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 2009 ha sido decretada la quiebra de "Brongriff SRL s/Quiebra Expte. 053437 con CUIT Nro. 33-70932146-9 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador

Alberto Jorge Rotenberg con domicilio constituido en la calle Cordoba 1336 7 Piso Depto 20 Capital Federal, hasta el día 19.4.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.6.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.7.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/01/2010 Nº 129079/09 v. 12/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Borda Paola s/Quiebra (Antes pedido por Jordan Morrison SRL)", Expte. N° 054578, la declaración de quiebra de Borda Paola DNI 17.856.526, con domicilio en Blanco Encalada 3330, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.03.10 ante el Síndico Mosquera de Leoz Susana Noemí, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.05.10 y el informe general el día 29.06.10. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 06/01/2010 Nº 128778/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

"Conforme lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral en los autos caratulados 'Perez, Eugenio José s/ Inhabilitado Art. 8° Ley 346', Expte. N° 29.383/09 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral, Oficina Inhabilitados en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral del ciudadano Eugenio José Perez, MI. 10.360.518, clase 1952, córrasele traslado de dicho dictamen, para que una vez notificado del presente efectúe su descargo. (Cfr. art. 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059). Decisión que fuera adoptada con fecha 24 de noviembre de 2009". Fdo. Dra. María Servini de Cubría –Juez Federal-, Ante mí: Daniela Sayal -Secretaria Electoral-.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

e. 06/01/2010 Nº 129086/09 v. 06/01/2010

"Conforme lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral en los autos caratulados 'Perez, Eugenio José s/ Inhabilitado Art. 8° Ley 346, Expte. N° 29.383/09 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral, Oficina Inhabilitados en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral del ciudadano Eugenio José Perez, MI. 10.360.518, clase 1952, córrasele traslado de dicho dictamen, para que una vez notificado del presente efectúe su descargo. (Cfr. art. 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059). Decisión que fuera adoptada con fecha 24 de noviembre de 2009". Fdo. Dra. María Servini de Cubría –Juez Federal-, Ante mí: Daniela Sayal -Secretaria Electoral-.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

e. 06/01/2010 Nº 129082/09 v. 06/01/2010

"Conforme lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral en los autos caratulados 'Perez, Eugenio José s/Inhabilitado Art. 8° Ley 346', Expte. N° 29.383/09 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral, Oficina Inhabilitados en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral del ciudadano Eugenio José Perez, MI. 10.360.518, clase 1952, córrasele traslado de dicho dictamen, para que una vez notificado del presente efectúe su descargo. (Cfr. art. 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059). Decisión que fuera adoptada con fecha 24 de noviembre de 2009". Fdo. Dra. María Servini de Cubría –Juez Federal-, Ante mí: Daniela Sayal -Secretaria Electoral-.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

e. 06/01/2010 Nº 129090/09 v. 06/01/2010

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2009 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de: Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. Manuel Eugenio Calderon Arce, de nacionalidad peruana, nacido el 5/06/1974 y Jimmy George Enriquez Varillas, de nacionalidad peruana, nacido el 9 de octubre de 1978, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 8.978/09 (B-12.077/09) "Calderon Arce y otro s/ inf. Ley 25.891", que se les sigue por infracción a la ley 25.891, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario".

e. 06/01/2010 Nº 128713/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Alfredo Nuñez (DNI N° 13.594.303) y Ming Fang Lian (DNI N° 92.885.606), lo dispuesto con fecha 28 de diciembre de 2009 en los autos N° 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Autos y vistos: ...y considerando: ...Se resuelve: I.- Declarar parcialmente extinguida por prescripción la acción penal respecto de Alfredo Núñez (D.N.I. N° 13.594.303), ...con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2.002 y 2.003 de la empresa "Los Arces S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70702726-2) y, consecuentemente, Sobreseer Parcialmente en la presente causa con relación al nombrado y a los hechos mencionados por este punto (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P. y 334, y 336 inc.1° del C.P.P.N., y 1° de la ley N° 24.769). II.- Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. Del C.P.P.N.). ...Por otro lado hágase saber a Alfredo Núñez y a Ming Fang Lian que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, en primera audiencia, haciéndoles saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones del art. 1° de la Ley N° 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282, segundo párrafo, 288 y 289 del C:P.P.N.). Asimismo, hágaseles saber a los nombrados Núñez y Lian que se los ha invitado a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 917, 4° Piso, de esta Ciudad. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mi: Patricia Roxana Mieres, secretaria.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

e. 06/01/2010 Nº 129097/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria N° 4, a mi cargo, notifica a Javier Alejandro Moran Aliaga, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4452/09, caratulada: "Moran Aliaga, Javier Alejandro s/inf. ley 25891", se resolvió con fecha 28 de diciembre de 2009: Cítese a Javier Alejandro Moran Aliaga (peruano, documento peruano nro. 44639827) mediante edictos (art. 150 C.P.P,N.) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 4, 28 de diciembre de 2009.
Leandro Bustos, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 129080/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Penal Económico Secretaría Nro. 6, Secretaría Nro. 12.- ///nos Aires, 22 de diciembre de 2009. ...Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa nro 9676 caratulados: "Orquín Carlos Horacio s/ Inf. Art. 302", y respecto de Orquín Carlos Horacio (DNI N° 5.193.462), y en consecuencia, Sobreseer Total y Difinitivamente en ella respecto del nombrado en orden a su presunta participación consistente en el libramiento de los siguientes cartulares nros 90423217/19 y 864 77702/06/08/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/28 /29/44/45, pertenecientes a la cuenta corriente nro. 4002-29117/8 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Orquín Carlos Horacio, los que al ser presentados al cobro fueron rechazados por "Orden de No Pagar/Hurto/suspensión de serv. de pago/robo" y alguno de ellos también por sin fondos (arts. 59, 62, 63, 67 y 302 del CP Y 336 del CPP.). II.- Sin Costas... Regístrese, notifíquese.... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-... Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y por medio de edicto al nombrado Orquín....A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-....- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez)".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128590/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ricardo Fermín Bravo (D.N.I. nro. 22.353.878), para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 51.035/08 que se le sigue por Defraudación, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Daniel González, secretario.

e. 06/01/2010 N° 175/10 v. 08/01/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Adriana Carbone —titular del D.N.I. 12.728.834, nacida en el año 1956, con última dirección conocida sita en José Bonifacio 2429, piso 4, dpto. "G", de esta ciudad o Pedernera 254, planta baja, dpto. "B", de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

Alberto E. Gegunded, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128691/09 v. 12/01/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaria N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Víctor Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 29.083/09 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe, de la P.F.A.. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128525/09 v. 12/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 57.018, caratulado: "Martínez Jorge Alberto –Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Jorge Alberto Martínez, DNI N° 17.704.546, con último domicilio conocido en calle Córdoba Rufino N° 2439, Barrio Claypole, - Burzaco –, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 22 de Diciembre de 2009.
José María Barraza, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128491/09 v. 12/01/2010

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 57.493, caratulado: "Rojas Felix – Infracción Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Félix Humberto Rojas, DNI N° 25.183.059, con último domicilio conocido en Ruta N° 3, N° 169, Barrio San Esteban, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 22 de Diciembre de 2009.
José María Barraza, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128484/09 v. 12/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2009	FERNANDO SERGIO AINCHIL	128538/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	MARIA GASVERDE	128643/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2009	SALVADOR ALBERTO GOMEZ	128373/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2009	GUILLERMINA LORENZO	128466/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/12/2009	ALEJANDRO BALDAN	128681/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/12/2009	ANGELA LABONIA	128548/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/11/2009	ANTONIO JOSE VIDAL	128378/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/12/2009	NOEMI OFELIA GUERRERO	128329/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/12/2009	MANUEL GALLARDO	128702/09
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2009	FRANCISCO ANTONIO DONNINI	128366/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/12/2009	ZULEMA CASTAGNETO	128372/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2009	GUSTAVO DANIEL LANZAVECCHIA	128827/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/11/2009	RODOLFO FALLIK	128554/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2009	BUSTAMANTE NORBERTO FELIPE	128467/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2009	LUIS SALVADOR VIETRI y MARIA ROSA MACELLARO	128593/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2009	GOITISOLO DANIEL OSVALDO	128428/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	HOJAK HERNANDO	128391/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2009	NICOLAS JORGE DOMINGO SERBO	128645/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2009	ARQUIMIDES LUCIANO STABILE	128638/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2009	JULIA ELENA BOSCOLO	128369/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/12/2009	AMARILLO NORMA	128700/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/12/2009	ANDRES GOMEZ O ANDRES GOMEZ PEÑALVER	128707/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/11/2009	LOSADA BLANCA EUGENIA	128450/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/12/2009	MARIO ANDRES FABRIZIO	128417/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/12/2009	JOSEFA SALUZZO MORIONDO	128469/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/12/2009	BORIO NELSON RUBEN	128745/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/12/2009	DOLORES VAZQUEZ	128586/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/12/2009	ELSA IRENE WEBER	128577/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2009	OSCAR JOSE RUGGERIO	128654/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	HENA BAILOWICZ Y JOSE NIBORSKI	128506/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2009	EBE ELVIRA GANAPOL	128414/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/12/2009	VICTOR ENZO TORRES	128490/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/12/2009	JOSE FERNANDEZ CALVO	128488/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/2009	PABLO GREGORIO ROCCA	128444/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/12/2009	ZAIDA MIRANDA MENDOZA	128589/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/12/2009	JUAN BAUTISTA GIL	128483/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/12/2009	ANA MARIA PANZA	128446/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2009	CUCCARESE VICENTE MARIO	128531/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/12/2009	CASTAÑO RUBEN OSMAR	128534/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/11/2009	HAYDEE ERNESTINA REYNES	128524/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/2009	DOVIS DAVID MERCEDES	128724/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/12/2009	LUIS RIZZO	128363/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	RODRIGUEZ JUAN JOSE	128686/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2009	CARLOS ALBERTO CATOIRA	128322/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/12/2009	MARIA LAURA BOUZA LOPEZ	128717/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/12/2009	JORGE CARMELO RAMUNDO	128513/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/12/2009	DURAO MARIA ELVIRA	128416/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	LAURA ADRIANA OLGUIN	128419/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2009	JUAN CARLOS HERRERA	128390/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/12/2009	MARIA LUISA CAPRIO	128508/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/12/2009	ARGENTINA CARMEN NAZAR	128560/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/2009	ANGELA MARIA CASELLA	128636/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/12/2009	NEVER VANESA ELIZABETH	128441/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/12/2009	NELLY PILAR FERRER	128871/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/12/2009	JOSE FRANCISCO IACONA	128413/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/12/2009	JUANA PINTADO	128523/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2009	LUIS CUCCI	128615/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2009	IGNACIO RAMON TORTI	128375/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2009	INOCENCIA PRIETO	128331/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2009	ANA LEONOR CROCE	128685/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/12/2009	ADELA ENRIQUETA GONZALEZ	128459/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/11/2009	OSCAR FRANCISCO TOMESEK	128486/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/11/2009	GINE ARMANDA MERCEDES	128510/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/12/2009	BELLA BEATRIZ BERGESE Y OSCAR FRANCISCO CASTEX	128646/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/12/2009	JUAN CARLOS FERREYRA	128362/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/12/2009	NELIDA LUISA GARRIDO	128688/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2009	MARIA TOME	128516/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2009	MANUEL SOTELO , JOSE MANUEL SOTELO y MARIA CONDE FERNANDEZ	128437/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2009	MARIO TOMMASEO	128454/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/12/2009	BAIGORRIA HAYDEE MARIA	128578/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/11/2009	JOSE RAMON PAREJA	128325/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/12/2009	OSCAR FRANCISCO MICHELOTTI	128394/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2009	DORINDA CARMEN SABINA VENTURA	128528/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2009	SILVIA GUILLERMINA OSTA	128324/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/12/2009	CARLOS ALBERTO ROSAS	128427/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/12/2009	LUIS MARIA COSTELLO	128736/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/10/2009	MARIA DEL CARMEN GIMENEZ	128367/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/12/2009	HADAD MIGUEL FELIPE	128500/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2009	DELIA CACHAZA	128426/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/10/2009	JUAN CARLOS TOSCANO Y ELSA EDITH THIERS	128482/09
89	UNICA	JOSE PABLO IRIBARNE	29/12/2009	DELFOR HECTOR LLANOS	128565/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/2009	OLIVARES FRANCISCA MARIA JESUS DE LOS MILAGROS	128339/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2009	JAIME DAVID BRANDRISS	128345/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/12/2009	ENRIQUE JOSE QUEREJETAS Y LEONTILA MODESTA CRAVENA	128723/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/12/2009	ARMANDO MORELLO Y CONCEPCION ALVAREZ	128682/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2009	ISABEL VIDAL	128353/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2009	PRIANTE ALSIRA ANGELICA	128572/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/12/2009	ANTONIO CABITTO	128581/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/12/2009	AULIO SILA ALMONACID	128478/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/11/2009	DI PASQUALE TRIPOLI PRUDENCIO	128377/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/12/2009	CARMEN LAUDANI	128380/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/12/2009	HECTOR OSCAR INUNCIAGA Y ANGELICA AUMASQUE	128608/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/12/2009	CARMELO CASTROVINCI	128521/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/12/2009	RUBEN UBERFIL MIRANDA	128489/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2009	ISMAEL KACEW	128571/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2009	NORBERTO AVELINO SANTOME	128334/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	JOSE LUIS OTERO	128455/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/12/2009	ESPOSITO JUAN CARLOS	128443/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	28/12/2009	LUCAS OSVALDO ZANKI	128732/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	29/12/2009	NORBERTO LEANDRO GRAVANO	128519/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/12/2009	BERNARDO JOSE CHAVEZ	128618/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2009	ELVIO POLVERIGIANI	128882/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2009	MARIA FRANCISCA FAILDE	128381/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2009	FILOMENA TERESA LLAMAZALES	128395/09

e. 06/01/2010 Nº 1505 v. 08/01/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POLITICO GEN

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, el cambio de nombre de la agrupación política "Generación para un Encuentro Nacional" por el de "GEN" según Acta de fecha 26-10-2009; al efecto de la oposición que pudieren formular. (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 06/01/2010 Nº 129094/09 v. 06/01/2010

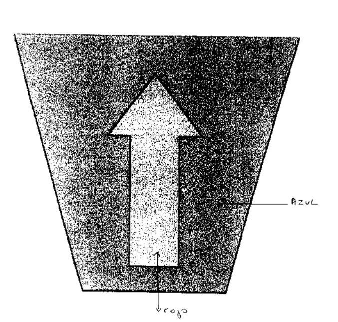
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Demócrata Cristiano con fecha 24 de Octubre de 2009 ha iniciado el tramite de registro del emblema que se acompaña en una (1) foja (Expte. 11 - Fº 258 - Año 1971).

Secretaría Electoral Neuquén, 18 de diciembre de 2009.

Leonardo Z. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.



e. 06/01/2010 Nº 128520/09 v. 08/01/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

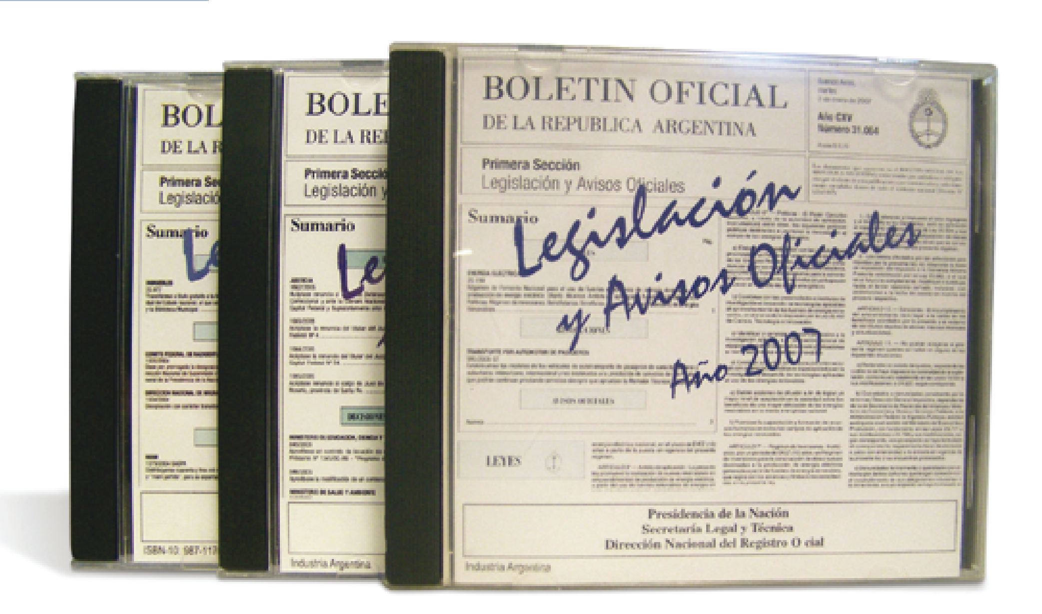
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Colección desde 1998 al 2007

Incluye sistema de búsqueda

1998 al 2007 por unidad	$75.00

Versión 2007 en DVD



www.boletinoficial.gov.ar

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (9:30 a 14:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Delegación Tribunales: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25/01/2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 11/02/2010 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio, legal de la misma sito en la calle. Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 8.610.- (pesos ocho mil seiscientos diez), recibidos el 30 de noviembre de 1989 y el 20 de septiembre de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Susana G. Copello. Nº Registro: 73, Partido de Avellaneda. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 236. Nº Libro: 32.
e. 04/01/2010 Nº 127829/09 v. 08/01/2010

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550)
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Las comunicaciones del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, hasta el día 22 de Enero de 2010 inclusive.
Roberto Senestrari. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/06/2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008.
Presidente – Roberto Senestrari

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 25.
e. 05/01/2010 Nº 128493/09 v. 11/01/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ª) Tratamiento de aumento de sueldos a los sres. directores a partir del 1º de Enero de 2010.
2ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 40.
e. 05/01/2010 Nº 128879/09 v. 11/01/2010

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09.30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009,
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5º) Fijar el numero de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23-01-2007, labrada a fojas 133 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el número 60470-98, el 16-09-1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 56.
e. 05/01/2010 Nº 128376/09 v. 11/01/2010

"C"

CALVOSA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 172705. Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 y en 2ª convocatoria a las 13:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: La documentación a considerar se halla a disposición de los Accionistas en Lavalle 1634, 2º Piso, of E/F, C.A.B.A. dentro del plazo legal, de 10 a 13 horas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:30 y en 2ª convocatoria a las 13,30, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A los efectos de los arts. 238, L.S. y 19 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su asistencia para ambas Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.
Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 33.
e. 04/01/2010 Nº 127808/09 v. 08/01/2010

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.728.975. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 13 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.
Presidente – Luis Alberto Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 14.
e. 04/01/2010 Nº 127619/09 v. 08/01/2010

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2010, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria tardía a asamblea general ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 28 finalizado el 31 de Julio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2009.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos.
Presidente - Ernesto Jorge Diaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. Nº Registro: 2126. Nº Matrícula: 4347. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 9, int. 84120.
e. 31/12/2009 Nº 127075/09 v. 07/01/2010

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

En fecha 21 de diciembre de 2009, el Sr. Liquidador ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de febrero de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación previsto en el artículo 109 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias cerrado al 31 de mayo de 2009. Informe del Liquidador. Proyecto de distribución;
3º) Consideración de la gestión del Liquidador y de los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de sus funciones;
4º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia a cargo del Registro Público de Comercio;
5º) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su a sistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.
El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 30 de abril de 2009.
Liquidador – Alejandro Paulo Lorusso

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 76.
e. 05/01/2010 Nº 128452/09 v. 11/01/2010

COPACHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 22/12/2009 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2010 a las 15 horas en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Oficina 14 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad Copache SA Para prescindir de la sindicatura y modificación del art. 9º del Estatuto.
3º) Aumento de Capital Social de $ 0,004 a $ 50.000 - Reforma del Articulo 7º del Contrato Social - Suscripción de Acciones - Derecho de Acrecer Capital - Canje de los Títulos Accionarios.
4º) Acción social de responsabilidad contra ex directivos.

5º) Renuncia y aprobación gestión síndicos.
6º) Ratificación de las autoridades.
7º) Autorización de Gestión.

Firmado: Osvaldo Luís Galletti, DNI 4.584.345, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2009.
Presidente - Osvaldo Luís Galletti

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 15.
e. 05/01/2010 Nº 128447/09 v. 11/01/2010

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 20 de enero de 2010 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550,
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.
Presidente – Christian Rainone

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 53.
e. 04/01/2010 Nº 127876/09 v. 08/01/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 20 de Enero 2010 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer

El Presidente fue designado por Acta Nro. 94 del 10/12/09.
Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: Luis M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 16.
e. 04/01/2010 Nº 127527/09 v. 08/01/2010

ELEFOUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero del 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2005 al 2008
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2005 al 2008.
4º) Aumento de capital a la suma de pesos $ 572.250.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Renovación o elección de nuevos directores por vencimiento de mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma, en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Documentación del Art. 67 de la Ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Mónica Beatriz Musacchio

Director designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 30/4/08.

Certificación emitida por: Carolina E. Paz. Nº Registro: 2074. Nº Matrícula: 4403. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 5.
e. 05/01/2010 Nº 128787/09 v. 11/01/2010

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 del mes de enero de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la aceptación por parte del mismo de la sustitución de Ponderosa Assets L.P. por Sundance Spain Holdings S.L., como deudor del Contrato de Préstamo.
3º) Consideración de la reducción voluntaria y parcial del capital social.
4º) Consideración del informe del síndico.
5º) Consideración de la reducción del capital y del monto de capital resultante - Cancelación de acciones y emisión de nuevos títulos.
6º) Consideración de la distribución en virtud de la reducción parcial y voluntaria del capital social.
7º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad.
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursas comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social cita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 18 de enero inclusive. Eduardo Ojea Quintana - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2009 y por Acta de Directorio del 29/06/2009.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 48 int. 92258.
e. 30/12/2009 Nº 127775/09 v. 06/01/2010

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J.: 8773. El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 19 de enero de 2010, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 15 de enero de 2010 inclusive. El Directorio.
Vice-Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 22-01-2008, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 223 de fecha 25-11-09.
Sandra Silvana Bullon

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 36.
e. 04/01/2010 Nº 127777/09 v. 08/01/2010

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Enero de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 28/01/09.
Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 32.
e. 04/01/2010 Nº 127804/09 v. 08/01/2010

"J"

JANTESA SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/01/10 a las 10:00 hs. primera convocatoria, 11:00 hs. segunda convocatoria, en la sede social sita en Castex 3330, Piso 6 "B", CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores;
3º) Consideración de las gestiones de los Sres. Directores renunciantes;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

En ausencia del Presidente, suscribe Lisandro A. Allende, Director Titular designado por Acta de Asamblea del 28/04/08 y autorizado por Acta de Directorio del 23/12/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 84.
e. 04/01/2010 Nº 127746/09 v. 08/01/2010

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 223.028. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 12 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.
Presidente – Luis Alberto Raúl Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 14.
e. 04/01/2010 Nº 127614/09 v. 08/01/2010

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Enero de 2010 a las 15 horas en la calle Ramón L. Falcón 7231 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias formuladas por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión desarrolladas por los Directores renunciantes.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Fijación de domicilio social.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.

Francisco Calo – Presidente del Directorio Designado por Asamblea del 20/09/2007.

Certificación emitida por: Jonas Larguía. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 20.
e. 31/12/2009 Nº 127065/09 v. 07/01/2010

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso DNI. 12285436. Presidente, según Acta de Directorio 147 del 23-01-2007, labrada a fojas 191 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07-05-1982.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 56.
e. 05/01/2010 Nº 128379/09 v. 11/01/2010

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21/01/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
6º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.

Presidente – Jorge N. Pereyra Iraola

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2008 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 51.
e. 04/01/2010 Nº 127933/09 v. 08/01/2010

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 1.696.151. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Viernes 22 de Enero de 2010, simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12º del estatuto social, en primera convocatoria a las 11 horas, en calle Sarmiento 930 piso 8º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Reforma del Estatuto: modificación del artículo 11º para establecer la obligatoriedad de la fiscalización interna a cargo de la sindicatura y modificación del artículo 9º sobre la garantía que deben prestar los directores en seguridad del buen cumplimiento de su funciones;
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en los arts. 12º y 13º del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 18 de Enero de 2010, a las 19 horas en la sede social Sarmiento 930 piso 8º "A" Capital Federal.

Juan Carlos A. Della Torre, Presidente eleg. por por AGO Nº 8 del 02/11/2007.
Presidente - Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 057.
e. 31/12/2009 Nº 126889/09 v. 07/01/2010

"S"

SCHERING PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Schering Plough S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de enero de 2010 a las 11 horas, en Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo como Directores Titulares de la Sociedad;
4º) Consideración de los honorarios de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo por su gestión como Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes;
6º) Consideración de la revocatoria del Síndico Titular y Síndico Suplente; Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Cortés Hidalgo - Vicepresidente designado por asamblea de fecha 3 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 57.
e. 31/12/2009 Nº 126833/09 v. 07/01/2010

ST. LEGER S.A

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28-1-2010, a las 10:00 en la sede social de Mexico 1520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables al 31-10-2009.
2º) Ratificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria del 20-5-2009.
Lorena Alejandra Mosquera. Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea del 20-5-2009.
Presidente - Lorena Alejandra Mosquera

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 7.
e. 05/01/2010 Nº 19/10 v. 11/01/2010

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 22 Enero 2010, 9 hs, sede social, Av. San Martín 2336 – 6º "F" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 I.1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Aprobación Gestión directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 19/01/2009.
Presidente – Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 04. Nº Libro: 20.
e. 05/01/2010 Nº 128759/09 v. 11/01/2010

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transporte Automotor Plaza S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2010, a las 11 horas en Montes de Oca 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Que los Sres. accionistas tomen conocimiento y ratifiquen lo decidido por el Directorio mediante acta Nº 476 de fecha 21/12/09.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Héctor José Ledesma, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 15.05.09 y Reunión de Directorio del 18.05.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 329.
e. 04/01/2010 Nº 127813/09 v. 08/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vello, Martillero Público, Matrícula n° 3 F° 54 L° 79, con domicilio en la calle Moreno 1287, 2° J de la CABA, avisa que Papatri SRL, con domicilio en la Av Caseros 3001, de la CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, sito en la Av. Caseros 3001, CABA, a Miguel Angel Aouadh, Pedro Rafael Raboni y María Gabriela Arias, domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3103, de la CABA. Reclamos de ley Moreno 1287, 2° piso J CABA.
e. 31/12/2009 N° 126865/09 v. 07/01/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Jose Carlos Gonzalez Varela y Sergio Gaston Domínguez domiciliados en Besares 2396 CABA transfieren a Abel Orlando Juarez domiciliado en Basavilvaso 2212 Lanus Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Av Manuel A Montes de Oca 101 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/12/2009 N° 126758/09 v. 07/01/2010

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domicilio Pte. José Evaristo Uriburu 578 2º Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Catalina de Luján Syrigos domicilio San Juan 3686 C.A.B.A. vende a Vallelunga SRL domicilio Av. Caseros 1957 C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Fabricación y Venta de Masas y Facturas Elaboración y venta de emparedados, bomboneria, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados Avenida San Juan 3686 planta baja C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 05/01/2010 Nº 128917/09 v. 11/01/2010

Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Antonio Rodolfo Pérez domicilio De Los Constituyentes 3629/31 CABA, vende, cede y transfiere a Daniela Eva Santoro Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares, sito en De Los Constituyentes 3629/31, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 05/01/2010 Nº 128547/09 v. 11/01/2010

Ajuga S.R.L. representada en este acto por la Sra. América Isabel Mansilla D.N.I. 14259929 en su carácter de socio gerente, con Domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2335 C.A.B.A. transfiere a Laura Viviana Ortiz D.N.I. 14155697 domicilio Av. Avellaneda 989 C.A.B.A. su fondo de Comercio de Maxikiosco sito en Gallo 1401 C.A.B.A .Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.
e. 04/01/2010 Nº 127726/09 v. 08/01/2010

El Sr. Marcelo Gerardo Tietze, DNI: 17.203.026: dom. Felipe Vallese 540, 4º, "A", C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sr. Víctor Hugo Heredia, D.N.I: 14.231.178, dom. Fraga 314, 1º, C.A.B.A. El Fondo de Comercio de: "receptoria de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar (604130) lavanderia mecanica-autoservicio (604260) Carp. No 5.722/2007", habilitacion en tramite- sito en la calle Hidalgo número 676, P.B., de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, "201", C.A.B.A.
e. 05/01/2010 Nº 128921/09 v. 11/01/2010

Hugo Juan Aloisio, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón N° 252 CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Humaitá N° 6641/45 a la firma Casa Aloisio S.R.L., con domicilio en la calle Humaitá N° 6641 CABA, habilitado como "Depósito de materiales de construcción (nuevos y usados)". Reclamo de ley en el mismo domicilio del local.
e. 31/12/2009 N° 127023/09 v. 07/01/2010

Fernando Iusem con domicilio en Potosí 4456 Piso 13 Dto. 96 C.A.B.A. Avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en King 356 Planta Baja y Pisos 1° y 2° C.A.B.A. Que funciona como: Taller de corte de vidrios incluido armado de marcos para cuadros y espejos. Comercio Mayorista máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas (Sin/depósito) a Casiu S.A. con domicilio en King 356 Planta Baja C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en King 356 C.A.B.A.
e. 05/01/2010 N° 128374/09 v. 11/01/2010

Hertsel Goldstein, DNI Nº 0.398.119 con domicilio legal en la calle Lavalleja Nº 256, Cap. Fed. representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 28/10/2003, Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Lerma Nº 150/52, PB, 1º, 2,º, 3er Piso y Entrepiso, C.A.B.A. habilitado por Carpeta 17.318/1982 - Exp. Nº 5288/1999 con los rubros Ferretería, Venta de artículos de deporte, armería, cuchillería, bazar, platería, cristalería, Venta de artefactos de iluminación y del hogar, Venta de rodados, bicicletas, motocicletas y/o sus repuestos y accesorios, Venta de máquinas para oficina, Venta de muebles en general, Comercio Mayorista con Depósito de productos no alimenticios (s/Informe 626/CR/2009); a la Sociedad de Hecho constituida por Ariel Fernando Goldstein, Gabriel Nicolás Goldstein y Daniel Alejandro Goldstein representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 29/05/2007 con domicilio en Lerma 150, C.A.B.A. Reclamos de Ley en la calle Lerma 150, C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128891/09 v. 11/01/2010

Estudio Líder titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodriguez Peña 382 1 B CABA avisa que Romualdo José Montenegro domiciliado en Los Patos 3260 CABA cede a título gratuito a José Gabriel Montenegro domiciliado en Los Patos 3258 CABA el fondo de comercio de Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Empanadas Postres Despacho de Bebidas y Helados en envases originales sito en Matheu 334 PB y sótano CABA libre de toda deuda y gravámenes. El Sr Jose Gabriel Montenegro mantiene el contrato de trabajo de Sebastián Lacuesta CUIL 20-28747401-7 ayudante pizzero ingreso 17-4-09. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 N° 126756/09 v. 07/01/2010

Estudio Jurídico Dra. Lidia García Torralba abogada domicilio Avenida Martín García 405, 3º D CABA, avisa que “Paraguay 2393 SRL” domiciliada en Paraguay 2393 CABA; transfiere a “Larrea y Paraguay SRL” domiciliada en Pasaje Martín Fierro 5709 CABA el fondo de Comercio sito en la calle Paraguay 2393 CABA esquina Larrea 909 CABA, que adquirió ananteriormente de “Larrea 909 SA” (ver publicaciones del 23 al 29 de marzo de 2007), de Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Confitería Comidas Rápidas, libre de todo tipo de deuda y gravámenes. El vendedor ha despedido e indemnizado a todo su personal presentando acuerdos en el Seclo. El comprador no mantiene ningún Contrato de Trabajo. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mi oficina Avda Martín Garcia 405, 3º, D, CABA, horario de 10 a 16 horas.

e. 30/12/2009 Nº 127756/09 v. 06/01/2010

Escribana Georgelina Castellano, Matricula 3732, Registro 1400 con oficinas en Esmeralda 634, 4° “B” CABA, comunica que “Cercano Sociedad Anónima” CUIT 30-69727421-5, con, domicilio en Rodriguez Peña 2067 C.A.B.A. Transfiere fondo de Comercio a favor de “Supermercado ABC Sociedad Anónima” CUIT 30-71114023-5, con domicilio en Senillosa 70, C.A.B.A.- Libre de deudas, gravámenes y pagos pendientes al personal.- Reclamo de Ley en Esmeralda 634, 4° “B” CABA.- Escribanía Castellano Domicilio fondo de Comercio: Senillosa 70, CABA.- Rubro Supermercado.-

e. 05/01/2010 N° 128522/09 v. 11/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALDEAX S.A.

Número de registro I.G.J.: 1680292. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea general de fecha 30-10-2009 fue resuelto el aumento del capital social a la suma de pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco ($ 85.405.-) y la correspondiente emisión de 68.324 (sesenta y ocho mil trescientas veinticuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $1 valor nominal por cada acción, de un voto cada una y con una prima de emisión de $ 0,20346 (pesos cero con 20346 centavos.-); respecto de estas acciones los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días desde la última publicación. Asimismo, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente texto: “Artículo Cuarto: A) El capital social es de $ 85.405 (pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco), representado por: i) 83.056 (ochenta y tres mil cincuenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, “Clase A”, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción; y ii) 2.349 (dos mil trescientas cuarenta y nueve) acciones preferidas, nominativas no endosables, “Clase B”, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican a continuación. B) Las Acciones Preferidas Clase B tendrán derecho a: (i) percibir, en carácter de dividendo preferencial, toda ganancia realizada y líquida de la sociedad que resulte de un balance confeccionado conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 19.550, hasta alcanzar en conjunto la suma de U$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) el “Monto Preferencial”; (ii) percibir, en caso de liquidación de la Sociedad, con carácter preferente al resto de los accionistas, un dividendo de liquidación equivalente al saldo del Monto Preferencial que no hubiera sido puesto a disposición de las acciones Clase B en carácter de dividendo preferencial conforme al párrafo (i) precedente. Si pagada la preferencia existieran fondos remanentes, éstos serán distribuidos entre todas las acciones de la Sociedad. Una vez declarados y puestos a disposición de las Acciones Preferidas Clase B, dividendos preferidos que en conjunto alcancen el Monto Preferencial, el derecho a percibir dicho dividendo preferencial se extinguirá de pleno derecho, participando en lo sucesivo en toda otra distribución de dividendos en proporción a su participación en el capital social. A los efectos del cómputo de dicha suma de cobro preferente, en cada oportunidad se tomará el tipo de cambio del dólar estadounidense vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cotización del día hábil anterior a la fecha de declaración de los dividendos. C) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive sin son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima”, Marcos Fontela, Presidente designado por acta de Directorio de fecha 23-09-2008 pasada al folio 95 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2184. Nº Matrícula: 1579. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 3.

e. 04/01/2010 Nº 127604/09 v. 06/01/2010

“B”

BOLLEN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de septiembre de 2008 celebrada por “Bollen S.A.”, con domicilio en Suipacha 1111 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 9 de abril de 1999, bajo el Nº 4.923 del Libro 4 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia, NC 1663867; se aprobó la restitución parcial a sus accionistas de la suma de pesos siete millones ($ 7.000.000) en concepto de aportes irrevocables históricos efectuados por ellos a la sociedad conforme se detalla: A) Entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 4.006.969,83; Activo: $ 5.052.480,36; Pasivo: $ 1.092.726,04; Patrimonio Neto: $ 3.959.754,32. Aceptación de los aportes irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2001. B) Entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 2.599.402,00; Activo: $ 6.895.846,02; Pasivo: $ 614.919,70; Patrimonio Neto: $ 6.280.926,32. Aceptación de los aportes irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2001. C) Entre el 1º de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 393.628,17; Activo: $ 7.541.854,65; Pasivo: $ 603.563,20; Patrimonio Neto: $ 6.938.291,45. Aceptación de los Aportes Irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2002. Oposición de acreedores: Suipacha 1111, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. Firma Alejandro E. Massot. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 51.

e. 04/01/2010 Nº 127646/09 v. 06/01/2010

“K”

KELMER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9-6-09, la sociedad inscripta en IGJ el 3-5-88 Nº 2576 Lº 105 TºA de S.A., con Sede en Del Carmen 791, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed.; con Activo: $ 3.047.911,53.- Pasivo: $ 625.023,91 y Patrimonio Neto $ 2.422.887,62 al 9/6/2009; redujo su capital de $ 1.800.000 a $ 1.500.000; resultando: Activo: $ 2.747.911,53.- Pasivo: $ 625.023,91.- Patrimonio Neto: $ 2.122.887,62.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Del Carmen 791 3º piso, oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 Nº 128361/09 v. 07/01/2010

“T”

THE PARKING LOT S.A.

Con domicilio en Las Heras 2505, CABA; inscripta en IGJ el 01/10/97, Nº 11161 Libro 122 tomo A de SA, a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10/09, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social en $ 900.000, o sea que el capital de $ 2.800.000 queda reducido a $ 1.900.000, en los términos de los artículos 202, 203 y 220 inciso 1), Ley 19550. Activo $ 3.068.771. Pasivo $ 222.488. Patrimonio neto: Anterior $ 2.846.283. Posterior: $ 1.946.283. Balance especial al 30/09/09 aprobado. Balance General cerrado al 31/07/09 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 05/10/09. Dicha reducción no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Domicilio especial para notificaciones y/u oposiciones: Uruguay 1037, Piso 7º, CABA. Autorizado: Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 05/12/08. Luis Isidoro Kleinman – LE. 4.356.248.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 1 int. 92210.

e. 05/01/2010 Nº 128844/09 v. 07/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D’Abondio, tramita la causa nro. 5552, caratulada: “Abregú, Juan Manuel S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal”, en la que se resolvió Notificar a Juan Manuel Abregú, argentino, D.N.I. 34.831.253 con último domicilio conocido en la calle Las Lomitas Nº 1792 de la localidad de Unión Ferroviaria del Partido de José María Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 25 de diciembre de 1988 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Manuel y de María del Carmen Escobar, que deberá comparecer a la sede de estos estrados el próximo 24 de febrero de 2010, a las 08:00 horas, oportunidad en la prestará declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito de encubrimiento que se atribuye al nombrado, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de diciembre del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

e. 05/01/2010 Nº 127667/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “Aguas de Lima S.A. s/ Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 7/12/09 se decretó la quiebra de Aguas de Lima S.A. s/quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 12/4/2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24/05/10 y 06/07/10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 04/08/10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 126964/09 v. 08/01/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Aguateck SA s/Quiebra con CUIT N° 30-70937950-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andrés Vicente Caradonti con domicilio constituido en la calle Uruguay 485 10° de Capital Federal, hasta el día 22.3.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10.5.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23.6.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que ser serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126413/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 21

de diciembre de 2009 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero para su posterior comparendo ante este Juzgado.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127831/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARIA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de Diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Astica SA", en los autos caratulados "Astica SA s/Quiebra (erapq por Asociación Obrera Textil de la República Argentina), Expte. N° 054894", siendo designado como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Yapeyú 939 y T.E.: 4932-9014/4815-6382, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/03/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126309/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Enrique Gómez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2508, caratulada "Balbi Tomeo, Julio César su denuncia por inf. al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Javier Rodríguez Simón, Secretario Federal.

San Isidro, 19 de noviembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127571/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115 -

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Thiago Bermúdez, en la causa nro. 47.141/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de robo en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, baje apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128119/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.554.580): que con fecha 10 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 16, caratulada: "Berti Alejandra sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769'"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en el Paraje El Arbolito, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda… notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que se encuentran a derecho; en cuanto a Claudia Alejandra Moreno, en razón de la declaración de rebeldía que pesa por sobre la nombrada… notifíquesela por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. Firme que sea, remítase la causa junto con la documentación reservada …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127360/09 v. 08/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

En autos N° 16.246 - 4, caratulados: "C/Gomez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Alberto Eladio Rojas, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 16.246 - 4, caratulados: "C/Gómez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 18 de diciembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126078/09 v. 06/01/2010

En autos N° 15.570 - 4, caratulados: "C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Juan Antonio Pacha, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 15.570 - 4, caratulados: "C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.".

San Juan, 18 de diciembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126084/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Carlos Valia a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 16 de febrero de 2010 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8583 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden al delito de daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127825/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pamela Mariana Lasca -DNI. nro. 29.403.948- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3390, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.) Firmado: Fernando Goldaracena. Secretario Federal".

San Isidro, 3 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127628/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley María, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires 21 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, téngase presente la renuncia del Dr. Jorge A. Glauche que surge del escrito de fs. 704 y por separado de su rol como defensor de 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Avila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Avila Mumsibay), 6) Peggy Milagros Perales Acosta (ó Peggy Milagros Peralta Acosta), 7) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 8) Urbano Huaroc Auqui, 9) Maria Magdalena Fernandez Peralta, 10) Juan Ramon Soto Yrga, 11) Juan Roberto Etchebarne Huaman. Téngase por designado al Dr. Ricardo Titto, titular de la Defensoría Oficial Nro 6, con domicilio en Cerrito 536, Piso 90, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, como defensor de los imputados, haciendo saber a los mismos que sin perjuicio de ello, podrán designar defensor entre los letrados de la matrícula.-....II.- Cítese a estar a derecho a los procesados 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Avila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Avila Mumsibay), 6) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 7) Urbano Huaroc Auqui, 8) Juan Roberto Etchebarne Huaman, para el 12 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.-...".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 30/12/2009 N° 126630/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a los causahabientes de Tomas Ignacio Ceballos, argentino, M.I. 7.594.233, hijo de Enrique Alfonso Ceballos y de Celia Raquel Yañez, con fecha presuntiva de ausencia por desaparición forzada en los términos de ley 24.321 declarada judicialmente el día 4 de febrero de 1976 en autos "Expte. 52.890/2008 - Ceballos Tomás Ignacio s/ Ausencia por Desaparición Forzada" con trámite ante este mismo Tribunal para que dentro de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Ceballos Tomás Ignacio s/Declaración de Causahabientes" (Expte. Nº 71.829/2009. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 10 bis de ley 24.411.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128105/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Mariana Valenzuela (D.N.I. Nº 25.257.495) que en el marco de la causa Nº 67 caratulada: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 caratulada Viazzo Roberto Gustavo s/inf. Ley 24.769-", con fecha 16 de diciembre de 2009 se dispuso "…I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 67, caratulada: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización: de las audiencias dispuestas por el punto 3º del decreto de fs. 384 hasta tanto la presente causa Nº 67 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen l corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, tramitan los autos Nº 7/C/2007, caratulados: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769" (ver fs. 226/ vta. y 280/281 vta.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N. …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127349/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza a Ramón Angel Juárez para que dentro del quinto día se ponga a derecho en los autos Nº 10.613/07 "Concesionaria D'Amato" bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 115, 22 de diciembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128122/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en M. T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/11/09 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Daniel Adolfo Bilich DNI 13.296.564, fijándose hasta el día 18 de marzo de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito al síndico Jacobo Becker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8 A (4824-3048) con los alcances del Art. 32 LCQ. Los informes de los Art. 35 y 39 LCQ se presentarán el día 4 de mayo 2010 y, 16 de junio de 2010 respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del juzgado (Art. 45 LCQ). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna CUIT del deudor 20-13296564-2. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128730/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 55 Secretaría única, sito en calle Av. de los Inmigrantes, 1950 P. 4º de Capital Federal, cita y emplazo por cinco días a Juan Manuel Ruda (dni 10.550.600) y a eventuales sucesores de Osvaldo Jorge Ruda (y/o Jorge Ruda) y Zulema Juliana Geronima Pellerano (y/o Zulema Pellerano) para que opongan excepciones y constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en la demanda ejecutiva entablada por el Cons. de Prop. Ed. calle José Bonifacio 802 esq. Thompson, en autos "Cons. José Bonifacio 802 esq. Thompson c/ Ruda, Osvaldo Jorge y otra s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128704/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a María Elena Castellóm Ríos, nacida en Cochabamba Bolivia, con fecha 18 de agosto de 1974, hija de Angel Castellón y de Fidella Ríos, con último domicilio registrado el de la calle 1 Nº 932 de la localidad de Berazategui, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa Nº 7888, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, secretaría Nº 9, diciembre 14 de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario Federal.
e. 05/01/2010 Nº 127616/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARIA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. Alvear 1840 3° Piso Capital Federal, Comunica por el término de dos días que en los autos "De Nigris y Cía S.C.A. s/Quiebra" (Expte. N° 43.892) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127729/09 v. 06/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "De Vicenzo Nélida Carmen s/ su Propia Quiebra" Expte Nº 51816, que con fecha 2 de Diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de la firma De Vicenzo Nélida Carmen, DNI 12.668.994, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Marzo de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-06-2010 y 25-08-2010. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).
En Buenos Aires, a los 18 días de mes de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127733/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 30 SECRETARIA NRO. 164

"///// nos Aires, 28 de diciembre de 2009. A fin de notificar debidamente a Pedro Almaraz de lo dispuesto a fs. 99 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado a fs. 105, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial.- Fdo: "Elizabeth A. Paisan Jueza de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario". Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal del Nación).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 127949/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 23 de febrero de 2010 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6575 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 127809/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra a Distribuidora Emanuel SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.07.2004 bajo el Nº 6586, Lº 120 CUIT 30-70904803-8 con domicilio en Nogoya 4473 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24.03.2010 al Sindico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 "10", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Distribuidora Emanuel SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 127039/09 v. 08/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo De. Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 5 a crgo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635, 6° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Flavia Lorena Embon, D.N.I. 22.889565, C.U.I.L. 27-22889565-8, con domicilio en la calle Juramento 1957, 2° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Av. R. Balbín 2447, Piso 4° "B" de la misma ciudad. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 15 de marzo de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 29 de abril de 2009, Informe General 11 de junio de 2010. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 126996/09 v. 08/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 11, Secretaría No. 22 de Capital Federal sito en Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "Expopack S.A. s/ Conversión a concurso preventivo", que con fecha 11 de diciembre de 2009 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Expopack S.A." Nro. de CUIT 30-70100329-9 con domicilio en calle Echeverria 1415 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Paraná 326 piso 10º "39" TE 4372-7530 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/04/10 y 11/06/10 respectivamente. Se fija el día 10/11/10 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Paula Marino, Secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 128937/09 v. 11/01/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Famularo Ermelinda Matilde (LC 6.430.980). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa María con domicilio en la calle Av. Corrientes 1547 Piso 4º C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400/15-41769079. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 19 de abril de 2010 y 1º de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de diciembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 127939/09 v. 11/01/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fernández Caeiro Alejandro Gustavo s/Quiebra" (Expte. Nº 053918), que con fecha 3 de diciembre de 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado "Fernández Caeiro Alejandro Gustavo", que ha sido designado síndico el contador Iriondo Alfredo Américo con domicilio constituido en la calle Ciudad de la Paz 1.383 Piso 7º T.E. 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de abril de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de mayo de 2010 y 30 de junio de 2010, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días de diciembre de 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128120/09 v. 11/01/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Fiocchi Claudia Juana", DNI 17.247.134, con domicilio real en la calle 2 de Abril de 1982, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Marzo de 2010 y 14 de mayo de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 127051/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6, en la causa Nº 8.656, caratulada: "Gold, Roberto s/Inf. Art. 302 del C.P." se resolvió con fecha 23 de noviembre de 2009: "…Autos y Vistos: … Y Considerando:… Se Resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 8.656, respecto de Roberto Gold (art. 59, inc. 3°; art. 62, inc. 2°; art. 63; art. 67 in fine y art. 302 del C.P.). II) Sobreseer por Prescripción de la Acción Penal a Roberto Gold, con relación a la situación fáctica descripta en el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y css. del C.P.P.N.)". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, Secretaria.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 127318/09 v. 08/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 16 de 2009… Resuelvo: "Dolores, de diciembre de 2009.-…Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Gómez, Juan Luis, nacido el 15 de abril de 1992, en Maipú, con Documento Nº 36.848.418, hijo de Griselda Susana Gómez y de con domicilio en Tucumán E/Lavalle y Linch de Maipú, No Punible, por Hecho, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00615-09, Caratulada "Gómez, Juan Luis S/ Hurto en Maipú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente Causa no afecta su Buen Nombre.-3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Firmado María Fernanda Hachmann, Juez.
e. 04/01/2010 Nº 127062/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a: a) Omar Osvaldo Cagnasso (D.N.I. Nº 17.720.533), b)Rodolfo Martín Paz Posse (C.I Nº 12.418.734- C.U.I.T. Nº 20-18546502-1); c) Anibal Camilo Andreoli (D.N.I Nº 8.441.884); d) Eduardo Palmisano (D.N.I Nº 13.214.180); e) Esteban Pastich (D.N.I. Nº 4.952.434), f) María Claudia González (D.N.I. Nº 18.449.451) que con fecha 3 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón

del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 39, caratulada: "Grancer S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 8º del decreto de fs. 885/887 hasta tanto la presente causa Nº 39 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Tucumán Nº II, Secretaría Penal Nº IV, tramitan los autos caratulados: "Grancer S.A. Desprendimiento de causa Viazzo, Roberto Gustavo s/Plantea Inhibitoria en causa Desp. P/Inf. Ley 24.769" (fs. 958 y 960) …notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N.. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Santiago Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127352/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Grinberg De Aizenberg Jezabel Adriana S/Concurso Preventivo" Expte. Nº 67.288, hace saber que con fecha 18/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Jezabel Adriana Grinberg de Aizenberg, CUIT 27-11451173-6, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 19/03/2010 por ante el Síndico Jalfin Jorge David con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8º "B" Tel.: 4372-7061/2/9, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 05/05/2010 y 16/06/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el día 10/12/2010 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128863/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA s/Quiebra (ex Pedido por Cleria Heras)", expte. N° 059643, con fecha 27 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA (CUIT: 30-70810974-2), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Piso 3 "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126617/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111), lo dispuesto por el auto de fs. 1803 dictado en la causa Nº 2028/2004 (267) caratulada "Interprod S.A.- Segura Gabriel Esteban sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009 ..notifíquese a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), han sido convocados a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 11 de febrero de 2010, a las 10:00 y 11 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (Cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio...Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Desirée Barczuk, secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127865/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Javier Russo (de quien sólo se sabe que sería hijo de Oscar José Russo), que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2872, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de diciembre de 2009.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127723/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 26.06.09 se decretó la quiebra de 091736- "Lermed S.R.L. s/Quiebra", inscripta bajo el número 10251, en el L° 106, el 3.11.96. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872 piso 4° "16", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.05.10 y 14.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 31.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 126935/09 v. 08/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la Quiebra de Liwski Jorge Hugo CUIT/DNI:CUIL: 20-12276962-4. El síndico desinsaculado es el Contador Kestelboim Gabriel Dario con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º "B" Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1 de junio de 2010. La sindicatura presentará los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2010 y 26 de agosto 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127870/09 v. 11/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de López Sergio Fabián su Propia Quiebra, D.N.I. Nº 17.163.246, decretada con fecha 9 de diciembre de 2009. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435 piso 2º Of. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2010. Se deja constancia que el 19 de abril de 2010 y 1 de junio de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127961/09 v. 11/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decretó la Quiebra de Mame SRL (CUIT 30-70824873-4). El Síndico desinsaculado es el Contador Javier Francisco Galli con domicilio constituido en Viamonte 1454 Piso 7 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 09.04.2010 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26.05.2010 y 12.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128620/09 v. 11/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Mega Delivery SRL s/Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Mega Delivery SRL, con domicilio en Esmeralda 779, Piso 6°, F. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.04.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.06.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126882/09 v. 06/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la quiebra de Miranda Marcelo Omar (DNI N° 12255420). El sindico desinsaculado es el Contador Guillermo Ruiz con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1588 EP, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 05.04.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 20.05.2010 y 06.07.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127893/09 v. 11/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional Comercial N° 9 Sec. N° 18, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P 4° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Mónica S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Mónica S.A.C.I.F.A. (C.U.I.T. 30-57726199-3) dispuesta el 14-12-09, fijándose hasta el 29-03-2010 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Herrera y Asoc. con domicilio en Viamonte 1454 piso 4° "A" de esa ciudad (Tel. 4374-7035). Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11-05-2010 y 23-06-2010 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29-11-2010 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 127610/09 v. 08/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, junio 25 de 2009 …Resuelvo: 1º) Declarar al menor Mounét, Jónathan José, nacido el 6 de agosto de 1992, en Castelli, con Documento N° 37.380.528, hijo de Clara Isabel Vivardo y de José Luis Mounet con domicilio en Taillade Nº 646 de Castelli, No Punible, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00271-09, Caratulada "Mounet, Jonathan José s/Resistencia a la autoridad/Daño en Castelli", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No afecta su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente: Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Fdo.: María Fernanda

Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 04/01/2010 Nº 127070/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 17 de diciembre de año 2009.- ..., cítese a Claudio Juan Daniel Stella mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: Alejandro Marti Gorro, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 31/12/2009 N° 128111/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Pablo Muñoz, en la causa nro. 46.422/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de estafa en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jete de la Policía Federal".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128121/09 v. 07/01/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) que en la causa Nº 1186/06 (int. 758), caratulada: "N.N. - contribuyente: Kari S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Rubén Oscar Tsolokian)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) y, en consecuencia, sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación a los períodos octubre a diciembre de 2001 y febrero, marzo a junio de 2002 (ejercicio 2002) y julio de 2002 a mayo de 2003 (ejercicio 2003) (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 Nº 126359/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Alberto Suarez para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 11546/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documento pública, dentro de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Felipe Del Viso, secretaria federal.

e. 04/01/2010 Nº 127086/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Norflex SA s/Quiebra", Expte. Nº 052288, la declaración de quiebra de Norflex SA, CUIT 30-66351803-4 con domicilio en Cerrito 1266 6 Piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.03.2010 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4 Of 13, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30.04.2010 y el informe general el día 14.06.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 128100/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa Nº 12.623 caratulada "Otatti, José Miguel y otros s/Inf. Art. 302 del CP" se dispuso con fecha de diciembre de 2009: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Notifíquese por edictos a Enrique Omar Gil (DNI Nº 17.758.162), durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el auto de fs. 686 haciéndose saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificado. A tal fin, librese oficio al Boletín Oficial.-" Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario. A continuación se transcribe lo dispuesto por el auto de fs. 686: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2009. 1º) Toda vez que a criterio del suscripto, surge motivo bastante para sospechar que Enrique Omar Gil, han participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el Art. 302 inc. 3 del Código Penal, con relación al libramiento y posterior rechazo del cheque de pago diferido Nº 02424977 del BBVA Banco Francés de la Sucursal Empresa Matriz, de la cuenta corriente Nº 470-20-002583-7-00 a nombre de Criolla Sociedad Gte. de Fondos de Inversión y Comerciales, el que al ser presentado al cobro fue rechazado, por la causal orden de no pagar, cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria ...Asimismo, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda ..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127929/09 v. 11/01/2010

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Emilio Cavagliatto (L.E. Nº 8.216.461), Guido Blondeau (D.N.I. Nº 20.350.102), Félix R. Di Perna (quien estaría relacionado con la firma Credisol S.A.), Carlos A. Di Gianni (quien estaría relacionado con la firma Invernes S.A.) y Alejandro F. Ruíz (D.N.I. Nº 22.420.437), que con fecha 16/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos …Y Considerando… Se Resuelve: … I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 75, caratulada: "Palma S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769'", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 625/ vta. hasta tanto la presente causa Nº 75 quede radicada ante el tribunal competente. …Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127344/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a Guillermo Luciano Gómez (M.I Nº 8.076.027), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 3078/2008, caratulada, "Partido Justicialista de Capital Federal s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíques por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Felipe Del Viso, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127083/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.559 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Alejandro Marcelo Passini, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128112/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de Capital Federal, informa por cinco dias que se ha decretado la quiebra de Pedraza Rosa Ester, DNI. 5.082.610 Cuit. 23-05082610-4 con domicilio en la calle Av. Congreso 5981/83 Capital Federal y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/03/10. El Síndico, presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 27/05/10 y 08/07/10 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128104/09 v. 11/01/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber que en autos Pellegrini Fernando Javier s/ concurso preventivo, expte 50.975, con fecha 11/09/2009 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fs. 633/7 y se ha declarado abierto el concurso preventivo de Pellegrini Fernando Javier, DNI 12.601.710. Síndico Horacio Jose Caliri, domiciliado en Lavalle 1206, 2º "C", CABA. Plazo hasta el 16/03/2010 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 30/04/2010 y art. 39 LCQ el 15/06/2010. Audiencia Informativa 05/11/2010, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 12/11/2010. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128644/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 6, Secretaría Nro 12, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital Federal, cita por 2 días a Hector Ernesto Perez DNI 11030210 y a Elida Manuela Pardo LC 4760082 a fin de que dentro de los quince días de notificados se presenten en los autos "Perez Hector Ernesto s/Quiebra c/Limieres Isbel Noemi y Otros s/Ordinario. Expediente 051681, por sí o por apoderado, a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que los represente (conf. arts. 146 y 147 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 05/01/2010 N° 127846/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 43 SECRETARIA NRO. 109

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Felicitas Posse Botet (DNI 17.255.636), a fin de que comparezca ante esta Tribunal en la causa Nº 32455/09 que se le sigue por el delito de estafa dentro de las 24 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128113/09 v. 07/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Comercial Nº 12 sito en M. T. Alvear 1840 P.2º, a cargo del Dr Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos "Quintero Guillermo Aldo s/Concurso Preventivo" (Exp. 88939) el 10/12/2009 se declaró la conversión de quiebra en concurso preventivo de Guillermo Aldo Quintero; DNI 21.487.419. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Roberto Leibovicius domicilio en Tucumán 1585 P.3º "A" hasta el 13/04/2010; revisar legajos, formular impugnaciones y observac. art. 34 hasta el 27/04/2010; Informe art. 35: 26/05/2010; Informe art. 39: 08/07/2010; Audiencia art. 45: 07/03/2011 9:00 hs y vencimiento periodo de exclusividad para formular propuestas: 14/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Ofcial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127589/09 v. 11/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Diciembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Quowa S.R.L. (CUIT Nº 30-70764060-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con

apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 Abril de 2010 y 8 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126409/09 v. 06/01/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "R.W. Volckmann S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 07/12/2009 se decretó la quiebra de "R.W. Volckmann S.A." - CUIT N° 30-70784777-4 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/03/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituído en la calle Paraná 275 4° 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23/04/2010 y 08/06/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126169/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Edith Tribulo, nacida el 29/01/55 en San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 11.862.124, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a ... Edith Tribulo, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127716/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

"///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-.... No contándose con el domicilio de la imputada, cítese a la misma mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 C.P.P.-. A tal fin líbrese cédula urgente a diligenciar en el mismo día de su recepción... edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Silvia Catalina Rivadeneira (DNI 31.664.742) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 31.061/09 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de encomendar ala Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.". Fdo. Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, Secretario".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 Nº 127925/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Norma Angélica Oro, poseedora del Documento Nacional de Identidad Nº 6.500.132 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de ella, habré de disponer la publicación en edictos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quien deberá comparecer ante estos estrados a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial..., emplácese a la nombrada a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de ,Lomas de Zamora en el marco de la causa 4262 a fin de prestar declaración indagatoria y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial.... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127659/09 v. 11/01/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4519 caratulada "s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió citar a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 16.227.467— para que comparezca ante este Juzgado el próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de diciembre de 2009. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele declaración indagatoria a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 26.227.467- en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, habilitando a tal fin la audiencia del próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; previo a ello hágasele saber al nombrado los derechos que le asisten. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

e. 05/01/2010 Nº 127651/09 v. 11/01/2010

"//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Angel Baltasar Quiroga, poseedor de la Cedula de Identificación boliviana Nº 4.867.998, Alejandro Jauly poseedor de Cedula de Identificación boliviana Nº 4.249.183, Alicia Dionisia Felipes Cejas, poseedora del DNI Nº 92.921.567, Wilfredo Jara, poseedor del DNI Nº 93.158.620, Cristian Mamani Alejo, poseedor del DNI Nº 94.307.027, Lorenzo Godoy, poseedor de la Cedula de Identificación paraguaya Nº 4.628.570, Juan Quentasi Alaca, poseedor del DNI Nº 93.082.585, Secundina Flores Janco, sin documentación alguna, María Chávez, poseedora del DNI Nº 94.099.000 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de cada uno de ellos, y siendo que todos ellos resultan ciudadanos extranjeros, habré de disponer la publicación en edictos de todos ellos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quienes deberán comparecer ante estos estrados a fin de constituir domicilio a los fines citatorios para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial..., emplácese a los nombrados a que comparezcan a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5367 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 11 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127638/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Silvio Martínez argentino de 37 años de edad, soltero, repositor, con último domicilio conocido el de la calle Ottamendi n° 1579 de Quilmes, D.N.I. posible 22.623.239, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa n° 8749, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 9, diciembre 14 de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 Nº 127606/09 v. 11/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Gabino Sayali Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Gabino Sayali Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecisiete de febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabino Sayali Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Gabino Sayali Mamaní dispuesta a fs. 49/52 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Luis Villada no suscribe por encontrarse ausente por razones de salud pero ha participado de la decisión. – René Vicente Casas, Marta Liliana Snopek. - Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126064/09 v. 13/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 secretaria 3 de conformidad con lo establecido por los art. 145 y 147 del CPR, cita y emplaza al Sr. Barboza Angel Fernando en autos caratulados "Sealy Argentina SRL c/Barboza Angel Fernando s/Ejecutivo", para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128540/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Campos Elías Vermudes González a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 10 de febrero de 2010 a las 11.30 horas, a fin de cumplir con la diligencia de embargo que se dispusiera a su respecto en esta causa, haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127822/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Lucas Emiliano Cristóbal, nacido el 15/02/78 en Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 26.537.724, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Lucas Emiliano Cristóbal ..., a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127682/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre ha sido decretada la quiebra de Seijas, Juan Carlos, con D.N.I. Nº 93.271.483, en la cual

ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 2010 y 12 de julio de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 128109/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, en la causa Nº 52, caratulada: "Servicio Quality Control S.A s/inf. ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769— se dispuso lo siguiente: ".///nos Aires, 14 de diciembre de 2009. Por recibido el escrito remitido por el Boletín Oficial, agréguese… y, en atención a lo informado líbrese nuevo oficio a aquella dependencia a los mismos fines de fs. 328, punto 2º de las presentes actuaciones. Fdo. Rafael Caputo. Ante mí: Federico Roldán. Secretario". Fojas 328, punto 2º: "///nos Aires, 4 de agosto de 2009… en atención a que a la fecha no se ha podido hacer saber a Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. Nº 8.345.067) que aquél se encuentra imputado y citado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa, notifíquese aquellas circunstancias al nombrado mediante edictos, durante el plazo de tres días en El Boletín Oficial. Asimismo, concédase un plazo de cinco días a contar desde la finalización del plazo anterior a los efectos de que el nombrado designe letrado defensor de su confianza, constituya domicilio y comparezca personalmente ante los estrados del juzgado para notificarlo de la nueva fecha de audiencia que en aquella oportunidad se le señalará. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, en el cual se deberá dejar constancia que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Patricia Mieres. Secretaria".

Secretaria. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.
e. 04/01/2010 Nº 127327/09 v. 06/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Servicios San Justo Sociedad Anónima, Inscripta en la Inspección General de Justicia e 30-05-1980 bajo el Nº 2107 del Libro 92, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El síndico titular interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 Piso 1ro "B", Cap. Fed., Tel. 4-878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 31 de Marzo de 2010.- Fíjanse los días 14 de Mayo y 30 de Junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de diciembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 126341/09 v. 06/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Shumís S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 99.224/07, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación, caso contrario será aprobado. Publíquese por dos (2) días, Fdo. Dra. Maria Gabriela Vasallo. Juez subrogante.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128062/09 v. 06/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Pella 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Sistemas Estructurales SA s/Quiebra (ex pedido por La Caja de Riesgos del Trabajo Art SA)", expte. Nº 060010, con fecha 16 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Sistemas Estructurales SA (CUIT: 30-70960873-4), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 127849/09 v. 11/01/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 36, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra del Sr. Mariano Sprovieri s/ Sucesión (C. I. Nro. 1.502.933) con domicilio en la Av. Juan de Garay 431, piso 6º "A", de esta Ciudad, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2010 ante la Sra. Síndica Valentina María Denda, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 845, piso 1º "A", Capital Federal, la cual presentará el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) el día 26/04/2010; y el informe general (art. 39 LCQ) el día 08/06/2010. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128103/09 v. 11/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17, a cargo del Dr. Juan P. Sala, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires; hace saber que en autos caratulados "Subell E. Peña y Cía. S.A. S/ Quiebra", Expte. Nº 79.260 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publique por dos (2) días. Fdo. Dra. Paula M. Hualde. Juez.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/01/2010 Nº 128064/09 v. 06/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3, de la Capital Federal, hace saber por 5 (Cinco) días que en los autos caratulados "Taboo S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56.803), el día 30 de Noviembre de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Taboo S.R.L. (C.U.I.T. 30-70839100-6), presentado el día 13 de Agosto de 2009. Sindico designado: Bermúdez, Jorge Omar, con domicilio en la Avda. Belgrano 845, piso 1 "A", de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 15 de Marzo de 2010. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 31 de Marzo de 2010. Fecha art. 35: 3 de Mayo de 2010. Fecha art. 39.: 16 de Junio de 2010. Audiencia Informativa: 25 de Octubre de 2010 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128398/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Fernando Tinelli (C.U.I.T. 20-22171675-3), Jorge Omar Carbon (C.U.I.T. 20-07766538-3), Isabel Marta Brignoli (L.C. 5.654.846), Alberto Magno Segovia (D.N.I. Nº 7.834.086), Enzo Arias (L.E. 5.929.345), Alberto José Spadoni (C.U.I.T. 20-08375268-9), Juan Carlos Mosovich (C.U.I.T. 20-04397371-2), José Alberto Cristin (C.U.I.T. 20-10705896-7), José María Bossarelli (C.U.I.T. 2017096950-3), Lidia Beatriz Abregu (C.U.I.T. 27-06398675-0), María Elena Olmos (C.U.I.T. Nº 27-23052879-4), y Carmen Eliza Rojas (C.U.I.T. 27-24804586-3), que con fecha 14/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos … Y Considerando... Se Resuelve:… I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 103, caratulada: "Tinagro S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 351/352 y por el punto 2º del decreto de fs. 567/vta. hasta tanto la presente causa Nº 103 quede radicada ante el tribunal competente… Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.
e. 04/01/2010 Nº 127356/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Todo Fibra S.R.L. 30-69166987-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527, 4º piso 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128117/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "Tortas Artesanales SRL s/Quiebra (Ex pedido por Osecac)", expte. Nº 059004, con fecha 15 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Tortas Artesanales SRL -CUIT: 30-68406587-0), siendo el síndico actuante el Contador Nélida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 127856/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de dos días a la Sra. Doris Analía Narváez para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en los autos caratulados "Torti Luís c/ Narváez Esteban s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Ley" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 05/01/2010 Nº 128536/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción nº 2 - Secretaria nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Lidia Irma Garro (L.C. nro: 6.249.444) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el nº 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria nº 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 04/01/2010 Nº 126871/09 v. 08/01/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Celia Pollak (L.C. nro: 1.131.239) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.

Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 04/01/2010 N° 126878/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos: "W Y S S.A. s/Quiebra", se ha presentado distribución complementaria.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127862/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), lo dispuesto con fecha 22 de diciembre de 2009 en los autos Nº 609/2008 (907), caratulados "Wang Guang Hong Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009. …cítese a prestar declaración indagatoria a Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), …dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponerse su captura, en caso de inasistencia injustificada, mediante edictos a publicar por el término de 5 días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mi: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 128102/09 v. 11/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	27/11/2009	ELSA ALICIA CATTANEO	126743/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2009	ROBERTO RICARDO TRIAY	126820/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2009	MARIO DANTE PACIFICO MASINO	126930/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2009	ANGELICA MARCELA CIRONI	126933/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/12/2009	AURELIA AMBROSINI	126972/09
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2009	ALBERTO CANALE	126875/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	PEREZ SEVERINO	127025/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	STORK MARTHA	127026/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2009	CATALINA SENGER	126950/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/12/2009	DERITO FRANCISCO	126915/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2009	LEONOR ELSA OVEJERO	126918/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/12/2009	ANTONIA MUÑIZ	126819/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	ROSALIA JARAZO	126782/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	JOSE ELIAS GROBAS	126783/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/12/2009	JOSE GALLARDO	126840/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	ANTONIO INGEGNIERI	126746/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	ANDRES ANTONIO GORRITA	126729/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	YALILA BADUAN	126924/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2009	JUAN CARDENAS VELILLA	126863/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/11/2009	JUAN JOSE FURIATI	126891/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2009	BARTOL MARIA CRISTINA	126797/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2009	LAURA ELOISA GATICA	126734/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/11/2009	JOSE ADAMOWICZ	126866/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	EDUARDO BEVACQUA	126867/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	ORFELIA DORA MAZZACANO	126869/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2009	ANA MARIA CIRAUDO	126790/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	22/12/2009	CARLOS ALBERTO RAFAEL ZARLENGA MOGLIA	126958/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/12/2009	JULIO EUGENIO BALDERMANN	127033/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2009	BABENCO ABEL HORACIO	126857/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2009	JUAN CARLOS ALCOVERRO	126845/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2009	RUBEN EDGARDO CAMI	126888/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/12/2009	PAZ SANTIAGO Y LOBOS MANUELA	126798/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2009	ELIDA ROSETI	126740/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/2009	GONZALEZ JUAN LUIS	126749/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/11/2009	JOSE LUIS MAZZEO	126921/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	CARLOS BOUZAS GARCIA	126823/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2009	NORBERTO LUIS DE SIMONE	126778/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/12/2009	TRISANO HUMBERTO PEDRO	126848/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/11/2009	ANTONIO GARCIA IBAÑEZ	126802/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/12/2009	DANIEL MARQUES	126955/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/12/2009	DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ	126735/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/11/2009	FERMIN MARTINEZ BASALO	126781/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2009	FRANCISCO ENRIQUE HASENCLEVER	126827/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/12/2009	GREGORIA ROSEEN Y HORACIO EDUARDO MARCOS FERRARI	126730/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/12/2009	ARMINDA HILDA TAVAUT	126723/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2009	DOLORES OTILIA BERNARDEZ TORRES Y RAMON GOMEZ	126828/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/12/2009	GRUÑEIRO LUISA ANTONIA Y OVIDIO NESTOR ALVAREZ	126725/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/12/2009	EULALIA MON OLAECHEA Y MARGARITA MON	126720/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2009	ELADIO MANUEL PEREZ DEUS	126940/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/12/2009	ALICIA ELSA CASTAGNARI	126731/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2009	MANUEL GUILLERMO MANSILLA Y LUISA CATALINA VERON DE MANSILLA	126796/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/12/2009	SCORZA ANTONIO PABLO	126760/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/12/2009	AUGUSTO CARLOS VACCHETTI	126799/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2009	GABRIEL CARLOS SANGORRIN	126907/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2009	JULIO JESUS SESTO SOUTO Y ISAURA FRANCISCA CAMINO IGLESIAS	126793/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/11/2009	MARIA BONAVOGLIA	126803/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2009	HORACIO CARLOS LOPEZ	126755/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/12/2009	HUMBERTO DOMINGO ANTONELLI	126745/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2009	JUAN CARLOS CESPEDES	126911/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2009	NELLY MASI	126721/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/12/2009	RUFFINENGO ALFREDO JOSE	126861/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2009	LUCINDA BLACH	126801/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/11/2009	ROGELIO ALBERTO FANJUL Y AMANDA JULIA RODRIGUEZ	126747/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/12/2009	OSCAR HECTOR AZZA	126850/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/12/2009	MADANES ISAAC Y SUSANA SEVI	126872/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/12/2009	PRITZ GILBERTO ARGENTINO	126726/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/12/2009	JOSE CARLOS BOVCON	126787/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/12/2009	CELIA CLARA BLANCO	127047/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2009	LIDIA MURAJOVSKY	127049/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2009	PABLO MARIANO GATTARI	126992/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2009	MARIA TERLIZZO	126880/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/04/2009	VIRGINIA MATILDE FRANCIA	126759/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2009	CAMILA BASILE	126742/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/12/2009	ELVIRA OTERO	126839/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	LEONARDO ABEL PINCHUK	126807/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	HORACIO PADOANI	126784/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2009	NELIDA SUSANA BARQUERO	126858/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/12/2009	HORACIO MOURE	126920/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2009	FELISA ARRIBA Y NELIDA CASTRO	126794/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2009	VILLAVERDE MOSQUERA JOSEFINO	126895/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2009	LUIS LANDA	126763/09

e. 04/01/2010 Nº 1501 v. 06/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	22/12/2009	GUILLERMO ALEN	127524/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	PATRICIA ELENA KELLY	127718/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	SEGUNDO ISMAEL QUIROGA	127492/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/11/2009	IDEL FIKS	127551/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/12/2009	TRIPODI MARIA CRISTINA	127719/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2009	POMPOSA FILOMENA PEREZ	127463/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2009	MARY EMILIA LAMA LAMA	127731/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/12/2009	CARMEN OFELIA ONETTI	127548/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/12/2009	JUAN JOAQUIN PIVATO	127536/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/12/2009	ERCILIA CATALINA PRANTEDA	127653/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/12/2009	ELSA GRACIELA BARRAGAN	127680/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2009	SALVATICO NORBERTO VALENTIN	127791/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	TOMAS BANCHERO	127715/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/12/2009	EUGENIO ANTONIO ZANINI	127784/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2009	ABRAHAM MISKIN	127656/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2009	MADEDO MIRTHA ESTHER	127790/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2009	SARA OFELIA VITULLO	127469/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/11/2009	ZYLBERDRUT SUSANA	127584/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	ENRIQUE TORLASCHI	127830/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/12/2009	CATALINA FRANCISCA VINCI Y PEDRO DI VIRGILIO	127944/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/12/2009	RICARDO ALBERTO GARCIA Y GUILLERMA HUALDE	127665/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/12/2009	MARIA VICTORIA MOLINA	127509/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CHIMINELLI JOSE OMAR	127538/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CHIMINELLI FRANCISCO RODOLFO	127540/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	BERRETA SANTIAGA	127535/09
34	UNICA	MARISA L. COTTIÑO	22/12/2009	NAVAZO SANCHEZ BUENA FE	127677/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2009	LIA VICENTA PERON y ROBERTO MIGUEL GARCIA	127506/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/12/2009	ROBERTO JUAN GARASINO	127708/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2009	ANTONIO RAMON TORRENS	127851/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2009	JOSE ROMANO	127771/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/12/2009	HUGO JULIO BUSCHI	127811/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2009	PEDREIRA MARIA ANGELICA	127812/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	DELIA BEATRIZ SCIALFA	127459/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/12/2009	ANTONINO JOSE ALEJANDRO SANTORSOLA y MARCELO JORGE SANTARSOLA	127734/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2009	SUSANA ESTHER ANTONIA REY DE CASTRO	127762/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/12/2009	NOLBERTA ISABEL CABAÑEZ	127634/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2009	KHATCHERIAN CELIA ANA	128034/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2009	JOSE MANUEL TORAÑO	127728/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	CLAUDINA OMONTE	127823/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	BONIFACIO BALTAZAR MERUBIA	127827/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/12/2009	ANSELMO FELIPE OBERTELLO	127543/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/12/2009	MARIO ERNESTO GOITEA	127488/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2009	ANTONIO CASTIÑEIRAS Y DELIS DANIEL	127773/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/12/2009	LUIS DAVIDE Y BLANCA NELLY CEMBOLA	127769/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/12/2009	ONELIA ROTTONDI	127466/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/12/2009	NELIDA CARDEY	127455/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/12/2009	MARIA GABRIELA MOLINA	127537/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/12/2009	AIDA JUANA KELMANOVICH	127500/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/06/2009	AGUIRRE CARLOS MARIA	127596/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/11/2009	GUTIERREZ DANIEL OSCAR	127567/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/12/2009	SOFIA LERNAFF	127673/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2009	ALVAREZ SUSANA HEBE y ALVAREZ AURELIO	127776/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2009	CARMEN ROSA PAGLIONE	127462/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2009	MARIA ELIA GRANDE	127460/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/12/2009	MASTROLORENZO FRANCISCO	127815/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2009	LILIANA AGUSTONI	127477/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/12/2009	NELIDA CAVALIERI	127461/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/12/2009	MARTA SUSANA POMERANIEC	127491/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/12/2009	MARIA ADELA VERA, FRANCISCO PABLO SALBATIERRA Y WALTER RAMON SALVATIERRA	127468/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2009	MARIA NELIDA VIGNOLLES	127678/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2009	ROVERTO GIMENEZ Y/O ROBERTO GIMENEZ	127534/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2009	LOPEZ NICOLASA	127577/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2009	OUBIÑA ALBERTO MANUEL	127578/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/12/2009	ANTONIO LOPEZ	127725/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2009	RITA VALDINA GALASSO , RAFAEL VENTOLA Y AGNELLO VENTOLA	127486/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/12/2009	FLECHA MARIA DE LOS ANGELES (LC 956058)	127581/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/12/2009	MORDINI DANIEL RICARDO	127530/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2009	CELIA JORGELINA RADKE	127481/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2009	ANTONIO CARLOS COELHO VIEGAS CABREIRO	127612/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2009	MANUEL JESUS GARCIA CALVIÑO	127601/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2009	MADRID FERNANDO	127615/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2009	ISAAC COHEN	127627/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2009	LAZARO SCHAPIRA (L.E. 2.513.741)	127780/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2009	ANA ANTONIA VONKA DE MANDZIUCK	127833/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2009	DOMINGO CARMELO DI SIRIO	127464/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/12/2009	JULIO CESAR MANTARAS	127686/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/12/2009	JOAQUINA MATALLANA GARCIA	127513/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/12/2009	JUAN CARLOS SEIBANE	127720/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2009	JULIO ARMANDO MILLAN	127473/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/12/2009	ALBERTO LUCIO	127496/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2009	MARTA ENEIDA BUSTO	127847/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2009	GREGORIO POLICASTRO y DORA POLICASTRO DE PACIOS	127519/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2009	PETRONA HAYDES TRIGO	127848/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2009	MARIA IRMA PETRI y/o YRMA MARIA PERRI	127485/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2009	BERKO GOLEJEK Y BEATRIZ NAIBERG	127660/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2009	ENZO MAZZANTINI	127576/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2009	HECTOR HUMBERTO DELUCA	127452/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/12/2009	TORRES HECTOR OSCAR	127490/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2009	FRANCISCA BERASATEGUI	127681/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/2009	JOSE FAVERIO	127565/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	MARTA NILDA GRAS	127585/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	CLARA CHOCRON	127503/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	GARCIA JULIAN MANUEL Y CAMARATTA BLANCA DELIA	127504/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	GARCIA JOSE ANTONIO	127674/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/12/2009	SIMON SCHPITZMAN	127518/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/12/2009	ELSA NICOLASA VILTE	127511/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2009	ANTONIO PONCE	127539/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2009	ELBA LIGIA MIÑO CASTILLO	127672/09

e. 05/01/2010 N° 1503 v. 07/01/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONVERGENCIA Y UNION

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Convergencia y Unión se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido Convergencia y Unión, que adoptó en fecha 16 de octubre de 2009 en Expte. Nº 137/2009 Partido Convergencia y Unión s/Presentación. En Posadas, Misiones a los trece días del mes de Noviembre de dos mil nueve. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral - Distrito Misiones.

Posadas, 13 de noviembre de 2009.

Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral, Distrito Misiones.

e. 04/01/2010 Nº 126897/09 v. 06/01/2010

PARTIDO EL SALVADOR —SALVE—

Distrito Capital Federal.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido El Salvador -Salve-”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Octubre de 2009 (Expte. Nº 2513/08).

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre del año 2009.

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

e. 04/01/2010 Nº 126912/09 v. 06/01/2010

PARTIDO PARA LA PARTICIPACION BONAERENSE

Distrito La Plata

Por el presente se cita y emplaza a Daniel Horacio Britez, D.N.I. N° 21.347.8620, último domicilio registrado en la calle Río de La Plata nro. 5556 de Malvinas Argentinas, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la Causa N° 9967 caratulado “Partido para La Participación Bonaerense s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.” que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría N° 9, La Plata, 14 de diciembre de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 Nº 127588/09 v. 07/01/2010

PARTIDO: “SOLIDARIO”

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Solidario s/Reconocimiento -Orden Nacional-”, Expte. Nº 2505/09, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-…notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, el logo pretendido, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de octubre de 2009, a los efectos de oposiciones que pudieren formular.”

Descripción del logo: Posee las letras PSOL en tamaño grande, en donde la P es color negro con un fondo verde y la palabra SOL en color verde con el fondo negro. Asimismo, debajo de este logo lleva el nombre partidario, en donde partido es en color negro y solidario en verde. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Mina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

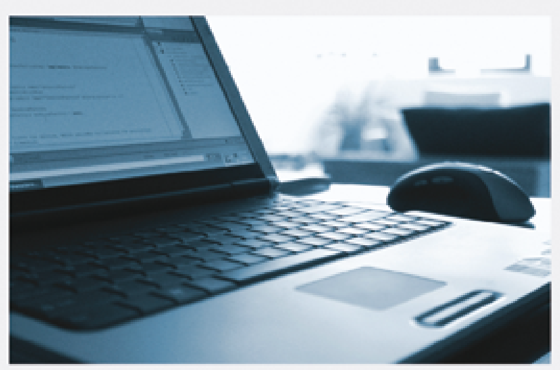
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

e. 04/01/2010 Nº 126906/09 v. 06/01/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$952.00
Segunda Sección	$952.00
Tercera Sección	$480.00

2

Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

$385.00

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

$545.00

Tercera Sección
Contrataciones del Estado

$560.00

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (9:30 a 14:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Delegación Tribunales: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. N° 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.